

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Transportes
Profesionales del Sur S.A.**
(Tesis de Licenciatura)

Blanca Azucena Ochoa Cermeño

Guatemala, mayo 2016

**Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Transportes
Profesionales del Sur S.A.**

(Tesis de Licenciatura)

Blanca Azucena Ochoa Cermeño

Lic. Jonathan Esaú Zabala Vásquez (**Asesor**)

Lic. Jonathan Esaú Zabala Vásquez (**Revisor**)

Guatemala, mayo 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M. A. Ronaldo Girón

Vice Decano

M Sc. Samuel Aron Zabala Vásquez

Coordinador



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.ACCA.CPA.A03-PS.014.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 12 DE ABRIL DE 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Jonathan Zabala Vásquez

Revisor: Licenciado Jonathan Zabala Vásquez

Carrera: ACCA en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: “AUDITORÍA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA TRANSPORTES PROFESIONALES DEL SUR, S.A.”

Presentada por: Blanca Azucena Ochoa Cermeño

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada



M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Tutor: Jonathan Esaú Zabala Vásquez
Título: Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría

No. Teléfono cel. 5018 7376
E-mail: jona.zabala@gmail.com

Guatemala, 26 de octubre de 2015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En relación a la Práctica Empresarial Dirigida –PED- del tema “**Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Transportes Profesionales del Sur S.A.**”, realizado por: Blanca Azucena Ochoa Cermeño, carné número 1125071, estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la tutoría de la misma observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con los requisitos para ser sometido al Examen Técnico Profesional Privado (ETPP), por lo tanto doy el dictamen de aprobado al tema desarrollado en la Práctica Empresarial, con la nota de setenta y ocho (78) puntos de cien (100).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Jonathan Esaú Zabala Vásquez
Contador Público y Auditor
Col. 6,414

Guatemala, 26 de octubre de 2015

Estimado Licenciado Samuel Zabala
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Campus Los Álamos
Presente

Licenciado Zabala:

Por este medio les informo que la estudiante Blanca Azucena Ochoa Cermeño identificada con el número de carne 1125071, ha presentado el documento cierre en la práctica empresarial dirigida (PED) con el nombre **“Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Transportes Profesionales del Sur S.A.”**

En mi calidad de “revisor” emito el presente dictamen favorable.

Atentamente,



Lic. Jonathan Esaú Zabala Vásquez

Colegiado No. 6,414

Dedicatoria

- A Dios Por darme la fortaleza y sabiduría para poder lograr las metas en esta etapa de mi vida.
- A Mi Padres Daniel Ochoa (+) Rufina Cermeño de Ochoa (+) por estar incondicionalmente a mi lado apoyándome en sus años de vida.
- A mi Esposo Por estar siempre a mi lado apoyándome.
- A mis hijas Jenifer Alejandra y Milagros Azucena, siendo mi razón para llegar a esta meta.
- A mis Hermanos Elida Marleni, Mirta Oralia (+), Rigoberto (+), Luis Alberto y Marco Tulio, por estar siempre a mi lado apoyándome.
- A los Licenciados Jonathan Esaú Zabala Vásquez. Mario Chávez, Samuel Aron Zabala Vásquez. Por su apoyo incondicional.
- A mi asesor Jonathan Esaú Zabala Vásquez, por su apoyo Profesional para la elaboración de este trabajo.
- A Universidad de San Carlos de Guatemala. Por contribuir a la formación Profesional en especial a la Facultad de Ciencias Económicas.
- A Universidad Panamericana. Por brindarme la oportunidad de finalizar mi Formación Profesional.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco Contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del Problema	5
1.3 Justificación del Problema	6
1.4 Pregunta de investigación	7
1.5 Objetivos	7
1.6 Alcances y Limites	8
1.7 Marco Teórico	9
Capítulo 2	
Marco Metodológico	19
2.1 Metodología	19
2.2 Tipo de Investigación	19
2.3 Sujetos de Investigación	19
2.4 Instrumentos de Investigación	20
2.5 Procedimientos	22
2.6 Aporte Esperado	22
Capítulo 3	
Análisis e Interpretación de Resultados	24
3.1 Resultados y Análisis de Investigación	24
3.2 Plan de Auditoría	34
3.3 Programa de Auditoria	36
3.4 Ejecución de Auditoría	38
3.5 Dictamen de Auditoría	48
3.6 Informe de Deficiencias	50

Capítulo 4

Propuesta de Trabajo	53
4.1 Justificación	53
4.2 Objetivo General	54
4.2.1 Específicos	54
4.3 Propuesta	54
4.4 Establecimiento de Procedimientos de Control Interno	59
4.5 Costos de la Propuesta	65
Conclusiones	68
Recomendaciones	69
Referencias	70
Anexos	71
Tabla de Depreciación de Bienes	72
Evidencia de Auditoria	73
Factura por Compra de Mobiliario	74
Compra de Equipo de Computo	75

Lista de tablas

Tabla #1 Método de Línea Recta	55
Tabla #2 Cambio de Método a Kilómetros Recorridos	56
Tabla #3 Tarjeta de responsabilidad de uso de vehículos	61
Tabla #4 Costos de la Propuesta	64

Lista de gráficas

Ilustración #1 Proceso de cambio de método ante la SAT	58
Ilustración #2 Procedimiento de Control Interno #1	59
Ilustración #3 Screenshot sobre Registro de Bienes Muebles	60
Ilustración #4 Procedimiento de Control Interno #2	61

Ilustración #5 Procedimiento de Control Interno #3	62
Ilustración #6 Procedimiento de Control Interno #4	63

Resumen

El desarrollo de la Presente Práctica Empresarial Dirigida PED corresponde al informe que se elaboró en la empresa Transportes Profesionales del Sur S.A., estuvo enfocada al área de activos fijos elaborando una Auditoría al rubro de Propiedad, Planta y Equipo, a continuación se presenta la forma en que fueron elaborados los capítulos que componen el presente trabajo.

El capítulo uno, desarrolla las generalidades de la empresa y los elementos que la conforman, también se define el marco teórico con las bases académicas que sustentan la elaboración de la investigación, características importantes, su clasificación, los métodos de valuación, métodos y porcentajes para contabilizar las depreciaciones, así mismo ilustra sobre el sistema de control interno, sus generalidades, el manejo y control de los activos fijos.

En el segundo capítulo, se cita el tipo de metodología utilizada en el desarrollo del trabajo de auditoría efectuado, los papeles de trabajo a tomar en cuenta, el área que se evaluó así como los sujetos de estudio, instrumentos utilizados y el aporte que se espera proporcionar con dicho informe, para ello la investigación utilizada fue de tipo descriptiva.

En el capítulo tres, se presenta el resultado del trabajo de investigación, el cual fue desarrollado de forma práctica en la elaboración de una Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo teniendo énfasis en el control interno, desde la solicitud del trabajo, la planeación de auditoría, el programa, papeles, cédulas y marcas que se utilizaron. Finalmente se concluyó con un informe del mismo y un anexo de deficiencias encontradas que debían de trabajarse en el desarrollo de la propuesta.

Dentro del capítulo cuatro, se desarrolla de una forma práctica, la propuesta de nuevos procedimientos para el área de activos fijos y se analiza la viabilidad económica de llevarlos a cabo. Se presentan conclusiones que responden a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Introducción

El presente trabajo de investigación consistió en la evaluación de los procedimientos control interno y registro contable de las depreciaciones de los activos fijos, especialmente en el área de vehículos, así como presentar una solución viable para resolver el problema encontrado relacionado con esta área, ya que el apropiado control y registro de activos fijos es de suma importancia en la salvaguarda del patrimonio de la empresa Transportes Profesionales del Sur, S. A., en la generación de utilidades.

Respecto al alcance del estudio realizado, este se desarrolló por medio de una auditoría en el área de Propiedad, Planta y Equipo, lo que implicó un análisis en los documentos y registros contables de la organización. Se tomó de soporte la información obtenida y basados en los procesos que se llevan a cabo en esas áreas, se determinó que el principal problema se concentraba en la falta de control de las depreciaciones de los activos fijos y especialmente en el rubro de vehículos.

La conclusión está planteada sobre la necesidad de implementar controles internos de procedimientos y registros administrativos para mejorar la forma en que se presentan las depreciaciones de los activos fijos, especialmente en el área de vehículos, para que pueda ser de forma oportuna y confiable la información que se esté proporcionando.

Esta investigación presenta las deficiencias encontradas y la propuesta para solventar las situaciones incorrectas que se presenten en la empresa, con el propósito que la misma pueda contar con la información real, confiable y adecuada para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1. Antecedentes

1.1.1. Breve descripción de la Empresa

Transportes Profesionales del Sur, S.A., es una empresa que fue establecida desde el 1ro. de Septiembre 1987 en el Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, siendo su actividad principal el transporte de toda clase de productos, por medio de cualquier tipo de vehículos, compra-venta, importación y distribución de vehículos, de toda clase de materiales de construcción y cualquier otro producto de lícito comercio y otros. Está organizada como una Sociedad Anónima.

Transportes Profesionales del Sur S.A. se constituyó con un capital social autorizado, suscrito y pagado de Cinco mil quetzales (Q.5, 000.00), el cual ha sufrido cambios de ampliación a lo largo de su vida empresarial, su domicilio fiscal se encuentra ubicado en 13 calle 3-40 Zona 10, Edificio Atlantis, 10 nivel, Guatemala, Guatemala; según patente de comercio No. 253300, folio 200, libro 225 y patente de sociedad No. 330181, folio 225, libro 257.

Inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con número de identificación Tributaria 1190574-3, según indicara el Gerente General, la entidad se estableció con el propósito de introducir al mercado un servicio revolucionario de transporte, enfocado al transporte en general.

La empresa opera bajo el régimen de actividades lucrativas del 25% (a partir del año 2015, en el ejercicio se utilizó el 28%) de conformidad con el decreto ley número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1.1.2 Estructura Organizacional

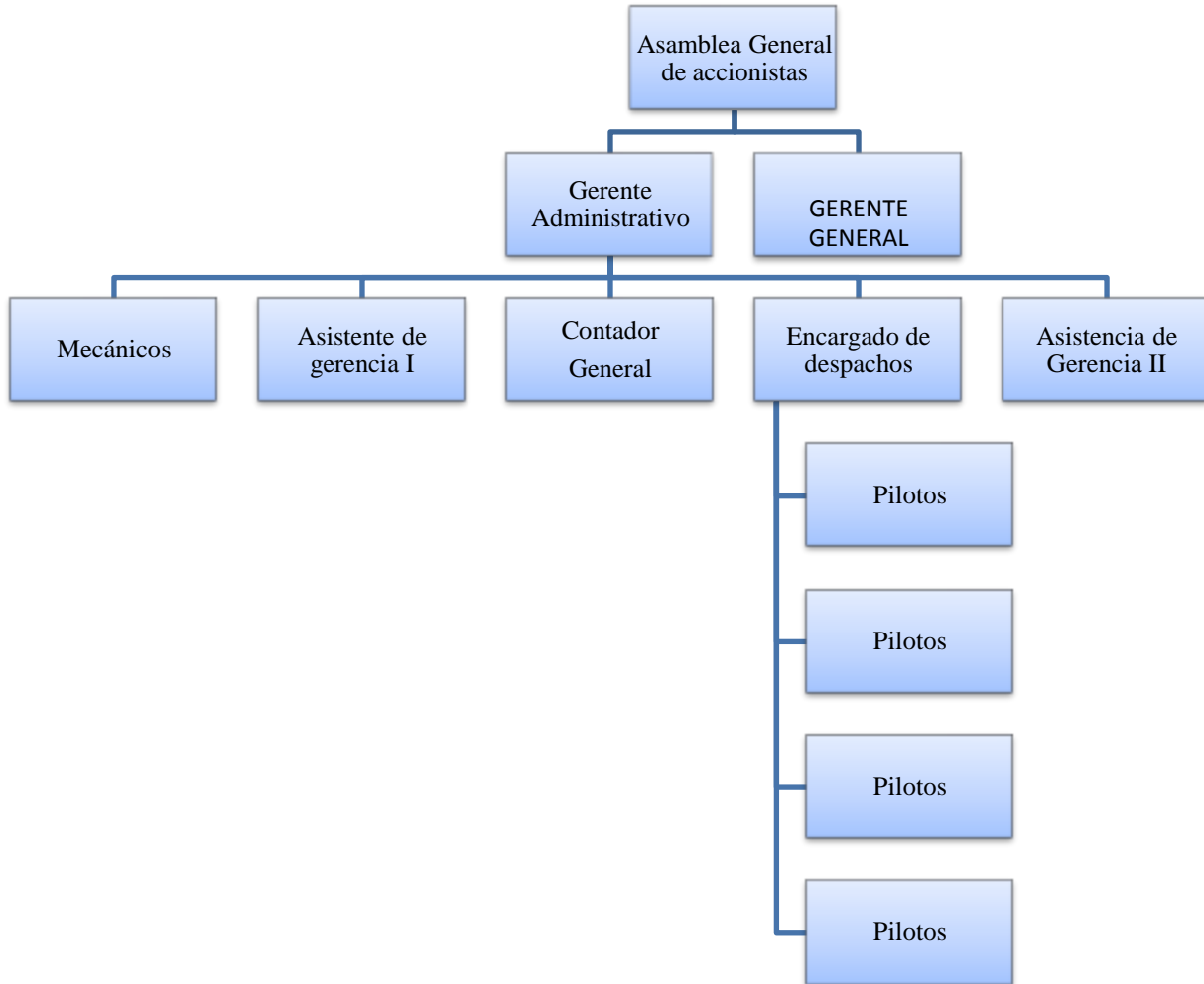
La organización en una empresa se diseña para usar de forma eficiente los recursos financieros, físicos y en el caso del recurso humano que se pueda distribuir el trabajo definiendo sus tareas y responsabilidades, cada quien en su puesto de trabajo.

La entidad objeto de estudio está estructurada de la siguiente manera:

- Asamblea General
- Gerente general.
- Gerente de Administrativo y Financiero.
- Contador General
- Asistencia de Gerencia I
- Asistencia de Gerencia II
- Encargado de Despachos
- Departamento de Talleres (mecánicos y Electromecánicos)
- Departamento de Operaciones (pilotos)
- Seguridad

**ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA
TRANSPORTES
PROFESIONALES DEL SUR, S. A.**

GRÁFICO #1 - ORGANIGRAMA



Fuente: Brindado por la empresa

Misión

Ser una empresa de transporte líder a nivel nacional a través de la satisfacción de los clientes, tanto a corto, mediano y largo plazo.

Visión

Ser una empresa de servicio que pueda llegar a tener estándares de calidad certificados y poder sobresalir tanto a nivel nacional, como internacional.

Propiedad, Planta y Equipo; aplicando en todos los registros el marco legal promulgado en el Decreto 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta.

Es importante indicar que por la actividad productiva de la empresa su activo fijo constituye la principal fuente generadora de ingresos y es la base para el desarrollo operacional de la misma, por lo que, de acuerdo a la importancia relativa del rubro de Propiedad, Planta y Equipo lo planteado anteriormente y por la amplitud del tema, en este trabajo únicamente se consideró lo relacionado a la implementación de controles internos encaminados a garantizar una adecuada administración y control del referido rubro contable.

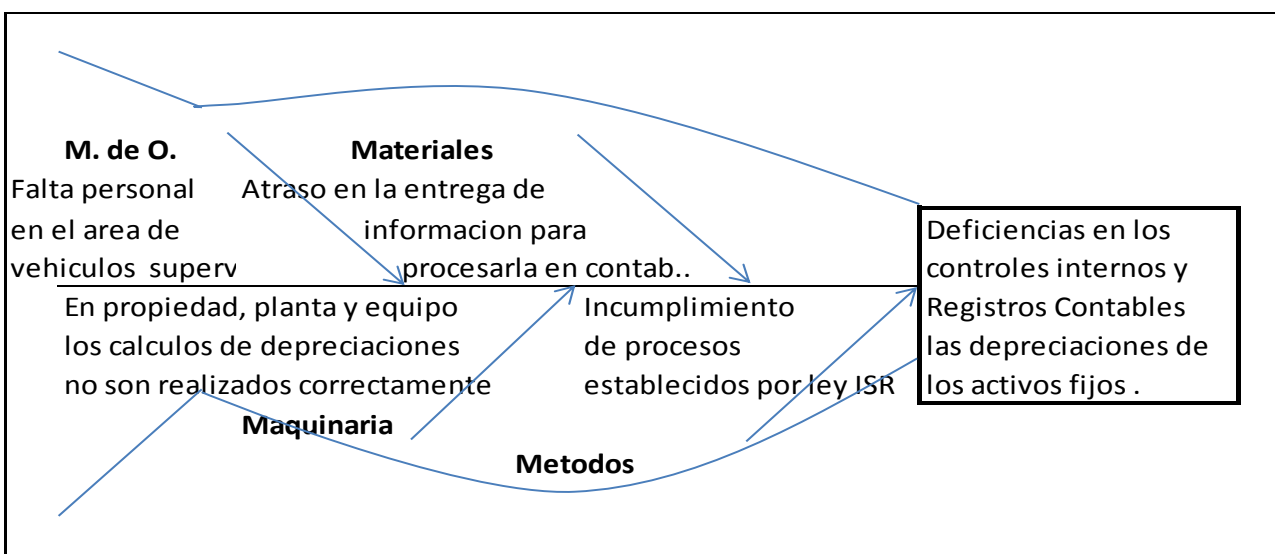
El análisis se realizó sobre los informes contables correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que incluyen las cifras de la Propiedad, Planta y Equipo.

El problema planteado, tiene efecto en la toma de decisiones inadecuadas, y también incide en los resultados de los estados financieros y en la economía de la empresa. La cual nos servirá para la evaluación del control interno en el área de propiedad, planta y equipo.

Diagrama de Ishikawa

El Diagrama de Ishikawa o Diagrama de espina de pescado es una gráfica en la que puede verse de manera relacional el problema a analizar. A continuación se presenta el diagrama de espina de pescado realizado para la empresa Transportes Profesionales del Sur, S. A.:

Gráfico # 2 – Diagrama de Pez



Fuente: información proporcionada por la empresa.

1.2 Planteamiento del problema

En el mundo de los negocios y especialmente en la industria de los transportes el manejo de la propiedad, planta y equipo conlleva la capacidad instalada que se tiene para producir utilidades. De esa cuenta el equipo y demás activos fijos por el uso tienen un desgaste a lo largo del ejercicio o periodo fiscal, esto es reconocido como depreciación y refleja el total de gasto intangible que tiene para la empresa.

En el caso de Transportes Profesionales del Sur S.A. A lo largo del tiempo que lleva en funciones, no ha tomado en cuenta el desgaste que sufren los bienes como camiones,

cabezales, furgones debido a que en primer lugar los servicios de contabilidad son llevados de forma externa, y la junta de accionistas no ha tomado el tiempo en revisar el cálculo real que debe tener la propiedad planta y equipo en dicha entidad.

En el resultado de cada ejercicio se han visto altos niveles de utilidad siendo estos datos erróneos, ya que no están contemplados estos movimientos no monetarios que generan las depreciaciones que están reconocidos en la legislación guatemalteca como un gasto.

Desde el punto de vista tributario el Impuesto sobre la renta, es el tributo directo que grava las rentas de cualquier negocio o institución que presta servicios en el país. En el caso de Transportes Profesionales del Sur S.A. que se encuentra suscrito al régimen sobre Rentas de Actividades Lucrativas, el no presentar las depreciaciones como un gasto provoca el aumento en la base imponible de dicho impuesto lo que conlleva a pagar una renta mayor que la que debería de estar cancelando al estado.

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo representa al 31 de diciembre de 2014, el 89% del total de activos totales de la empresa por Q4.5 millones, en ese sentido, a la Administración de la empresa le interesa contar con información real, verídica y comparable sobre la cual pueda basar las decisiones económicas y financieras.

1.3 Justificación del Problema

En el mundo de los negocios los resultados de un Estado Financiero es crucial para medir el desempeño de la entidad, esto se logra a través de un análisis de los mismos. Las depreciaciones forman parte de los gastos intangibles que permiten mostrar bajo el punto de vista de lo devengado el resultado real del ejercicio.

En el caso de Transportes Profesionales del Sur se ha venido trabajando las depreciaciones de forma desordenada, esto ha generado bajo los puntos de vista fiscales un pago incorrecto por concepto de Impuesto Sobre la Renta, ya que no se ha rebajado correctamente, bajo el punto de vista económico se ha incurrido en un desembolso mayor, una toma de decisiones incorrectas, porque al calcularse mal y no rebajarse de forma correcta el resultado final se ha

reflejado con mayores utilidades a las que deberían de ser. Y bajo el punto de vista de Auditoría el resultado debe de ser de importancia relativa.

Las depreciaciones actualmente se estiman después del EBITDA (Utilidad Operativa), permite rebajar de la cuota del impuesto la cantidad a pagar, para la empresa también los montos de la depreciación son importantes porque permite cuantificar el gasto que se tiene en este caso los vehículos, el desgaste que sufren año con año por generar utilidades. El cálculo incorrecto de las mismas para una empresa que se dedica a los transportes, puede derivar en toma de decisiones incorrectas, costos incorrectos, pagos adicionales innecesarios y no mostrar la información real del negocio, tanto para usuarios internos como externos.

1.4 Pregunta de la investigación

Como resultado del trabajo realizado se presenta la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la incidencia económica que tiene en una empresa que se dedica a los transportes la presentación errónea de las depreciaciones y las implicaciones fiscales que esto conlleva?

1.5 Objetivos

A continuación se presentan los objetivos de la investigación, es decir, que resultados se esperan obtener, tanto de forma general, como de forma específica.

1.5.1 Objetivo General

Realizar un trabajo de auditoria, con el fin de presentar la realidad financiera en el rubro de Propiedad, planta y equipo y los datos reales del valor actual de la misma.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Realizar un análisis a los Estados Financieros de Transportes Profesionales del Sur, para evaluar el impacto que tienen las depreciaciones en el resultado desde el punto de vista contable en una empresa.

- Elaborar un análisis de la situación fiscal, contable y económica de la entidad.
- Presentar dictamen e informe de Auditoria con los resultados obtenidos de la investigación.

1.6 Alcances y límites

1.6.1. Alcance

El alcance de la investigación comprendió la evaluación de información financiera y administrativa, el análisis de documentos y registros contables, todo comprendido dentro del período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014; así como observación física de algunos procesos relacionados con el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

1.6.2 Límites

- Debido al volumen de las operaciones y a solicitud de la administración el estudio se limita al área de Propiedad, Planta y Equipo. El trabajo fue realizado en el Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, tenido a la vista toda la documentación solicitada, el trabajo se realizó en los meses de junio a Octubre del 2,015
- Por requerimiento de la gerencia no se revelan las cifras reales de los estados financieros, se presentan las cantidades con un porcentaje de variación, pero apegadas a la realidad para realizar el trabajo.
- Por razones de confidencialidad no se revela el nombre real de la empresa.

1.7 Marco Teórico

A continuación se presentan las bases teóricas que se utilizaron en el desarrollo de la Práctica Empresarial Dirigida.

1.7.1 Contabilidad

Erick Molina (2008, p.32) define la contabilidad como: “el conjunto de conocimientos que basados en sus propios principios nos enseñan a llevar un registro ordenado de todas las transacciones efectuadas por la entidad con el fin de establecer y cuantificar su patrimonio. La contabilidad como técnica se utiliza para producir sistemáticamente y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos que la afectan.”

1.7.2 Contabilidad de Sociedades

Alfredo Ruíz, (2009, p.12) refiere la contabilidad de sociedades como:

“Es la que se aplica a una empresa que es propiedad de una persona jurídica, es decir una sociedad. En la contabilidad de sociedades, el contador además de registrar todas las transacciones de la empresa, también debe hacer los cálculos para establecer cuanto le corresponde de ganancia o de dividendos a cada socio o accionista o por el contrario se obtiene déficit o pérdida. Hay varios tipos de Sociedades, para efectos de la investigación se enfoca en la Sociedad Anónima: Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito. La Sociedad Anónima se identifica con una denominación la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio Sociedad Anónima. La denominación podrá contener el nombre de un socio fundador, o los apellidos de dos, o más de ellos, pero en este caso debe igualmente incluirse la designación del objeto principal de la Sociedad (art. 87 del Código de Comercio).”

1.7.3 Estados Financieros

El International Accountance Standard Board a través de la Norma Internacional de Contabilidad 1 (2011, p.32) da un tratamiento para los Estados Financieros:

“Constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño de una entidad. El objeto de los Estados Financieros con propósito de información general es suministrar información acerca de la situación financiera de la empresa. Los componentes de los Estados Financieros son : El Estado de Resultados, el Balance General, El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar las decisiones económicas. Los Estados financieros proporcionan información acerca de los siguientes elementos de la entidad: activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, otros cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.”

1.7.4 Activo

El profesor Alfredo Ruíz (2009, p.15) define los activos como: “Conjunto de bienes y derechos que posee una persona o empresa, Cualquier objeto físico o que posea, o derechos en propiedad, que tenga un valor en dinero. Usualmente una empresa emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar y por tanto a contribuir a los flujos de efectivo de la empresa.”

1.7.5 Activo No Corriente

Para Alfredo Ruíz (2009, p.159) se entienden como: “Todos los activos que no pueden clasificarse como corrientes, por ejemplo la porción de los activos que se esperan realizar en los subsiguientes ejercicios, también incluyen los activos tangibles, se puede decir que se puede ver, tocar y sentir como las mercaderías, la materia prima los terrenos, los edificios, la maquinaria, los vehículos, las herramientas, los barcos, los ferrocarriles, los aviones, mobiliario y equipo, equipo de computación, otros y los activos intangibles y otros que nos puedan clasificarse como corrientes.”

1.7.6 Propiedad, Planta y Equipo

O. Whittington en su obra define como:

“los activos que posee una entidad para su uso en la producción y suministro de bienes y servicios, arrendarlos a terceros, y con propósitos administrativos lo se espera usar durante más de un periodo. Abarca todos los activos tangibles cuya vida de servicio dura más de un año, que se emplean en operaciones de la empresa. Hay tres grandes subgrupos de ellos:

- Los terrenos: Como las propiedades que se utilizan en la operación de la empresa, tienen la importante característica de no depreciarse.
- Los edificios, la maquinaria, los vehículos, el equipo y las mejoras del terreno, como cercas y estacionamientos, tienen una corta vida de servicio y se deprecian.
- Los recursos naturales se agotan a medida que los recursos naturales se extraen o se eliminan.”

1.7.7 Métodos de depreciación desde el punto de vista legal

Según el Decreto 4-2012 del congreso de República de Guatemala en el tema de las depreciaciones las define como:

“Las depreciaciones y amortizaciones cuya deducción admite esta ley, son las que corresponde efectuar sobre los bienes activos fijos e intangibles, propiedad del contribuyente y que son utilizados en su negociación, industria, profesión, explotación o en otras actividades vinculadas a la producción de rentas gravadas.

Cuando por cualquier circunstancia no se deduce en un periodo de imposición la cuota de depreciación de un bien, o se hace por un valor inferior al que corresponde, el contribuyente no tendrá derecho a deducir tal cuota de depreciación en períodos de imposición posteriores.”

Existen cuatro y se estiman como métodos de contabilidad generalmente aceptados los cuales son :

Método de la Línea Recta

Se basa en que los activos se consuman uniformemente durante el transcurso de su vida útil de servicios, es decir que cada ejercicio recibe el mismo cargo a resultados vía gastos de operación.

Su fórmula: $\text{Precio costo} - \text{Valor de desecho} \div \text{Depreciación Anual} = \text{Vida Útil}$

Método de Depreciación por Unidades Producidas o kilómetros recorridos

Asigna un importe fijo de depreciación a cada unidad de producción fabricada o unidades de servicios, y se podrá expresar en horas, unidades de producción o kilómetros recorridos para determinar el factor y se multiplicara por el número de unidades de producción de cada periodo.

Su fórmula: $\text{Precio de costo} - \text{valor de desecho} \div \text{Depreciación por unidad} = \text{Vida útil en unidades de producción o kilómetros recorridos}$.

Métodos de Depreciación de Saldos Decrecientes

Esta depreciación podrá llegar a ser el doble de la calculada por el método de la línea recta, sin considerar el valor de desecho y esta tasa duplicada se aplica al costo no depreciado (valor en libros) de los activos, para calcular este método se toman en cuenta los siguientes pasos :

Se determina la tasa de depreciación por el método de la línea recta sin el valor de desecho,

Para ello se divide uno entre el número de años de vida útil del activo ejemplo $1/5=20\%$

Luego la tasa contenida por la línea recta se multiplica por dos o sea $20\% \times 2= 40\%$

La tasa obtenida se multiplica por el valor en libros del activo al inicio del ejercicio (precio de costo-depreciación acumulada)

El importe de la depreciación del último ejercicio será igual a la cantidad necesaria para disminuir el valor en libros del activo a su valor residual.

Método de la suma de los Dígitos de los años

Consiste en aplicar a su importe depreciable del activo (precio de costo- valor de desecho) por una fracción aritmética.

La fracción aritmética se obtiene sumando los dígitos de los años $1+2+3+4+5= 15$
depreciación anual= importe depreciable X fracción. Depreciación Anual

La depreciación se calcula anualmente, previa determinación del período de vida útil del bien a depreciar, mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en esta ley. Una vez adoptado o autorizado un método de depreciación para determinada categoría o grupo de bienes, regirá para el futuro y no puede cambiarse sin autorización previa de la Dirección. Decreto Ley 26-92(2006) Impuesto Sobre la Renta. Artículo 18.

1.7.8 Porcentajes de depreciación:

Desde el punto de vista legal, se fijan los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación que se encuentran en la Ley del I.S.R. decreto ley 4-2012 promulgado por el congreso de la República de Guatemala:

Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras 5%.

1. Árboles, Arbustos, Frutales, otros árboles y especies vegetales que produzcan frutos o productos que generan rentas gravadas, con inclusión de los gastos capitalizables para formar las plantaciones 15%
2. Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario de equipo y de oficina, buques, tanques, barcos y material ferroviario marítimo, fluvial o lacustre. 20%
3. Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores, y material rodante de todo tipo, excluyendo el ferroviario. 20%

Equipo de computación, incluyendo los programas. 33.33%

4. Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería y similares, reproducción de raza, machos y hembras. En el último caso, la depreciación se calcula sobre el valor del costo de dichos animales menos su valor como ganado común.
25%

Para los bienes no indicados en los incisos anteriores. 10%

1.7.9 Vida Útil:

Según el profesor Alfredo Ruíz para estimar la vida útil de un activo fijo deben tomarse en consideración los siguientes elementos: “Uso y desgaste físico operado, reparaciones a que será sometido. Límites contractuales o de otro tipo para el uso del activo, obsolescencia. La vida útil de un activo puede medirse en años y meses, en periodos de operaciones u horas de trabajo, en unidades de producción, en kilómetros por recorrer.”

1.7.10 Valor de Desecho:

El profesor Alfredo Ruíz (2010 p.34) “Este valor también se conoce con los nombres de Valor Residual, Valor de Salvamento, valor recuperable o valor de rescate. Representa el valor que se estima que puede obtenerse de la venta de un activo fijo ya fuera de servicio.”

1.7.11 Obsolescencia:

Para Alfredo Ruíz (2010 p.34) se conoce como: “la pérdida de la utilidad de un activo fijo por considerarse anticuado o fuera de moda, o con un rendimiento antieconómico comparado con otros activos similares, más modernos. Un activo puede convertirse en obsoleto por haber sido desplazado por otro, cuyo rendimiento sea más eficiente o más barato que el desplazado.”

1.7.12 Auditoría

Es el acto de revisar o examinar los libros de contabilidad o cualquier otro medio en que se lleven los registros, así como los documentos que sirvieron de base para tales asientos, con el fin de comprender su veracidad. Es la revisión misma de los registros y fuentes de la contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los Estados Financieros con el fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de dichas anotaciones.

La Auditoría es un examen crítico y sistemático que realiza una persona o un grupo de personas independientes a los registros contables, para opinar sobre la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas internacionales vigentes.

1.7.13 Auditoría Especial

Es la que comprende la revisión de algunos renglones específicos o cuentas de los estados financieros independientes de las otras que integran, tales como Rubro de propiedad, planta y equipo, caja y bancos, cuentas por cobrar.

1.7.14 Auditoría de Propiedad, planta y equipo

Según Z Roldán (2005, p.15) es:

“Es una auditoría especial enfocada a los inmuebles y bienes muebles de un negocio, incluye el examen de las operaciones, relativas a la adquisición y baja de esos bienes en el curso de las operaciones de esa empresa, así como la aplicación del costo de esos bienes, o en su caso a los resultados de las operaciones. Para determinar la inversión que realiza la empresa, para determinar la rentabilidad de la empresa.

Los bienes comprendidos en la revisión son: terrenos, edificios, maquinaria, equipo de transporte y similares, mobiliario y equipo, equipo de oficina, herramientas.”

1.7.15 Técnicas y procedimientos de Auditoría

Procedimientos de auditoría:

Los procedimientos de Auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los Estados financieros, sujetos a examen mediante los cuales el contador Público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Los procedimientos de Auditoría son: el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros.

Técnicas de Auditoría:

Según IGCPA (2009) Técnicas y procedimientos de auditoría, como documentos en los papeles de trabajo.

“Son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en criterio o juicio, según las circunstancias. Es un método o detalle de procedimiento esencial en la práctica acertada de cualquier ciencia o arte. En la auditoría, las técnicas son métodos accesibles para obtener material de evidencia.”

1.7.16 Papeles de trabajo

Para el IGCPA (2009) Técnicas y procedimientos de Auditoría, como documentarlos en los papeles de trabajo (seminario).

“Son los Registros que conserva el auditor como constancia de los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones pertinentes alcanzadas durante el desarrollo de un examen de estados financieros de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Son el conjunto de cédulas y

documentación fehaciente que contiene los datos e información obtenida por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre las cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las normas de auditoría.

Además los papeles de trabajo sirven para:

- Proporcionar evidencia que el examen fue planificado. Los documentos que contienen el plan general y los programas de auditoría, prueban que se cumplieron con las normas de auditoría
- Garantiza la evidencia donde se estudió y evaluó el control interno.
- Suministra evidencia del trabajo desarrollado. Los papeles de trabajo deben incluir las pruebas efectuadas, estas pueden ser: de cumplimiento, sustantivas y de doble propósito.

Los papeles de trabajo deben de contener:

- Planificación de la auditoría, memorándum de planificación, estudio y evaluación del control, cuestionarios, evaluación y determinación de áreas de riesgo (puntos débiles).
- Técnicas y procedimientos de auditoría que aplicó, su alcance y oportunidad.
- Resumen de los registros contables, balance de saldos, estados financieros.
- Confirmaciones obtenidas de fuentes externas e internas de los clientes.
- Soporte de pruebas obtenidas y realizadas, copias de documentos y contratos, extractos de convenios, resúmenes o copias de actas, cálculos realizados, memorándum sobre observaciones.
- Documentación de conclusiones. lograda respecto al saldo de una cuenta o transacción realizada.”

1.7.17 Auditoría del área de Activos fijos:

Según Arens (2009, p.489) “Es evaluar si los saldos de cuentas afectados en el período son operados objetivamente de acuerdo con las normas de información financiera aplicables.”

1.7.18 Sistema de Control Interno:

Para Arens (2009, p.345) “Consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la compañía va a cumplir con sus objetivos y metas. “

Capítulo 2

2.1 Marco Metodológico:

La metodología utilizada permitió determinar hallazgos a través de la verificación de la información financiera. El método utilizado fue el método de investigación descriptiva, partiendo de lo general a lo particular. Para lograr cumplir con los objetivos de la Práctica Empresarial Dirigida, fue necesario aplicar técnicas y procedimientos al personal que labora dentro de la empresa. A continuación se detalla lo más importante.

2.2 Tipo de Investigación:

La presente investigación fue de tipo descriptiva, ya que consiste en llegar a conocer las situaciones predominantes a través de la descripción exacta del rubro en análisis. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Se tuvo como sujeto de estudio a una empresa de transporte, cuya actividad principal es el servicio de flete o traslado de un lugar a otro de carga pesada a nivel nacional. Para desarrollar adecuadamente el presente estudio también se utilizó la investigación exploratoria. Debido a que fue indispensable explorar y documentar el área sujeta al estudio.

2.3 Sujetos de Investigación:

Son todos aquellos sujetos involucrados en la investigación, que participan en forma directa o indirecta, en la ejecución y el desarrollo de las actividades empresariales. Para la obtención de la información necesaria se trabajó con las siguientes personas y unidades de análisis:

- Empresa: Transportes Internacionales del Sur, S. A.

Personas involucradas directamente:

- Gerente General:

Se contó con la disposición del gerente general, quien tiene a su cargo mantener informado a la Junta de Accionistas, sobre las actividades económicas que la empresa genera, así como velar por que se cumplan las responsabilidades laborales del Gerente Asistente I.

- Gerente Asistente I:

Este puesto tiene a su cargo la administración de la empresa y es responsable del mantenimiento a los vehículos, velar por el jefe de despachos y del asistente a Gerencia II que cumplan con sus responsabilidades.

- Contador General:

Quien es el encargado de la información financiera de la empresa y realizar los registros contables, de forma clara y precisa en el programa contable, con el visto bueno del Gerente General.

Los documentos de análisis fueron los siguientes:

- a. Estados Financieros correspondientes al período fiscal 2014.
- b. Registros Contables correspondientes al período fiscal 2014.
- c. Inventarios físicos de los vehículos.

2.4 Instrumentos utilizados:

Para todo proceso de investigación se utilizaron diversas técnicas que permitieron obtener y/o recabarlos datos o la información necesaria para el desarrollo de la misma. De acuerdo a lo señalado, las técnicas utilizadas para el desarrollo del trabajo fueron las siguientes:

- a) La Observación directa

Consistió en la verificación directa en la cual se conocieron los hechos y situaciones.

- Se observó el procedimiento de acceso del personal al trabajo.

- Se prestó atención al procedimiento de envío de pilotos a trabajar con sus respectivos papeles de carga.
- Fue analizada la infraestructura de la empresa donde guardan sus unidades de trabajo.
- Se inspeccionaron las unidades de trabajo (los vehículos)
- Se evidenció en cuanto a la recopilación de la información y determinación del área en la que se utilizará el activo.
- No existe un Supervisor que tenga la función del resguardo del bien, solamente el piloto de la unidad, el cual no hace responsable por el mismo.
- No se cuenta con tarjetas auxiliares de activos por lo tanto no están codificados los activos fijos.

La observación: También es una técnica que se utiliza para observar todos los documentos, normas fiscales, leyes y material impreso o digital a efecto de verificar su relevancia y proceder al análisis respectivo. Se obtuvieron datos necesarios para el desarrollo de soluciones, conclusiones y recomendaciones apropiadas para la empresa.

b) La entrevista

Se realizaron entrevistas a las partes involucradas del proceso sujeto a revisión a efecto de establecer y determinar las áreas con mayor deficiencia.

c) El Cuestionario

Técnica que se utilizó para obtener información de todas las actividades del departamento propiedad, planta y equipo y especialmente a los vehículos.

Se elaboraron preguntas estructuradas, luego fueron aplicadas al personal de la empresa, que se consideró necesario para obtener la información requerida. El objeto de estas técnicas de investigación fue obtener información relevante que sirvió de base para el análisis general de la empresa así como los registros contables y el control interno.

2.5 Procedimientos

Se partió de la recopilación hasta la interpretación. Mediante la revisión de los documentos Se obtuvo la mayor cantidad de datos, unidos al empleo de los cuestionarios.

- Se revisó los controles manuales de Equipo de Reparto (vehículos).
- Se analizó los Estados financieros al 31 de Diciembre del 2014.

La investigación ha sido diseñada a efecto de confirmar los problemas detectados en el diagnóstico preliminar, al hacer uso de las diferentes técnicas y estudios aplicados al área, con la finalidad de darle solución o minimizar las deficiencias existentes.

2.6 Aporte Esperado:

Como resultado del presente estudio se persigue brindar el soporte necesario a las siguientes áreas:

2.6.1 A la empresa:

Como resultado del presente estudio la empresa conocerá a fondo las debilidades existentes y tendrá como herramienta de apoyo y de aplicación las recomendaciones propuestas con la finalidad de mejorar los procesos que actualmente se realizan. Con base al alcance obtenido en la auditoría realizada al rubro de propiedad, planta y equipo, especialmente los vehículos el cual le permitirá conocer la situación real del rubro examinado.

2.6.2. A la Universidad:

Proporcionar una guía clara, definida y fundamentada sobre el proceso de la evaluación del control interno y registro contable de la Propiedad, Planta y Equipo, que permita una consulta al Docente o al Estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, la cual coadyuvará al enriquecimiento de la biblioteca de la Universidad, que funciona como un centro de consultas para muchos estudiantes y profesionales.

2.6.3 A Guatemala:

Aportar una guía útil y adecuada, para brindar una metodología en el registro del rubro depreciaciones de propiedad, planta y equipo, especialmente a los vehículos.

2.6.4 Al futuro profesional:

Servir de base para poder desenvolverse de la mejor manera, dentro del campo de acción en las distintas entidades que funcionan en el país.

Capítulo 3

3.1 Análisis e interpretación de resultados

Como se indicó en el Capítulo 1, la actividad económica principal de la empresa Transportes Profesionales del Sur, S. A., consiste en prestar el servicio de transporte de carga pesada tanto dentro como fuera del territorio guatemalteco. Para el efecto, la empresa cuenta con propiedad, planta y equipo que le permite desarrollar su operación, constituyendo dicho rubro al 31 de Diciembre de 2014, el 89% del valor del activo total de la empresa (Q4.5 millones), de los cuales Q4 millones corresponden al valor contable del rubro de propiedad, planta y equipo.

En el desarrollo del trabajo práctico se realizó una auditoría, específicamente en el área de Propiedad, Planta y Equipo, verificando las cifras y datos de forma directa, cotejando la calidad de la información presentada, teniendo en cuenta que la misma era llevada de forma externa por otra entidad, la cual basaba, para la presentación de los informes ante la gerencia y la administración tributaria, en facturas de compras y ventas obviando procedimientos adicionales.

Se tomó en cuenta toda el área, verificando inicialmente en una cédula centralizadora el total de las cantidades monetarias, así como por cuenta se realizaron cédulas sumarias, analíticas y de ajustes, para comprobar la veracidad de dichas cifras. Para ello fue necesaria la redacción de un plan de Auditoría, un programa de Auditoría, así como de papeles de trabajo, y otros procedimientos de verificación y de cumplimiento. El trabajo concluyó realizando un informe de las deficiencias encontradas, y en el capítulo cuatro se explican las tentativas soluciones a los mismos. Es importante para cualquier empresa, evaluar las áreas de importancia relativa de forma constante, para mejorar la calidad de las operaciones, conocer los datos reales, así como la calidad de la información para la efectiva toma de decisiones.

3.1.1 Información Contable

La empresa Transportes Profesionales del Sur a lo largo de sus operaciones ha optado por trabajar la contabilidad de forma externa por medio de un Perito Contador, a través del método de lo devengado, dicho método indica que los registros contables que se realizan se deben de registrar en el momento que ocurren y no necesariamente cuando se llevan a cabo movimientos de efectivo, las funciones que realiza dicha persona se pueden resaltar las siguientes:

- a. Elaboración de Libro de Compras y Ventas
- b. Elaboración y Pago de Planilla de IGSS
- c. Pago de Impuestos al Valor Agregado
- d. Pago de Impuesto Sobre la Renta
- e. Elaboración de Libro Diario
- f. Elaboración de Libro Mayor
- g. Elaboración de Balances
- h. Elaboración de Estados Financieros

Para elaborar el trabajo de auditoría fue necesario indagar en los Estados Financieros de la entidad, a continuación se muestran con cifras modificadas por protección empresarial, pero apegadas a realidad para poder realizar un trabajo de auditoria competente.

ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA TRANSPORTES PROFESIONALES DEL SUR

A. ESTADO DE RESULTADOS

SERVICIOS PROFESIONALES DEL SUR, S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES GUATEMALTECOS (Q.)			
INGRESOS			
Ingresos Operacionales			Q9,876,512.00
(-) Costo de Operacionales (combustible)			Q4,444,430.40
UTILIDAD BRUTA			Q5,432,081.60
GASTOS DE OPERACIÓN			Q3,351,550.80
Impuesto de Petróleos (IDP)		Q246,912.80	
Cuentas Incobrables		Q8,621.00	
sueldos y salarios		Q645,592.00	
Servicios de reparación y mantenimiento		Q432,123.00	
Repuestos y Accesorios		Q98,092.00	
Gastos por servicios		Q1,341,298.00	
Depreciaciones del Ejercicio		Q578,912.00	
GASTOS ADMINISTRACION			Q942,588.00
Sueldos y salarios		Q254,321.00	
combustible y lubricantes		Q12,832.00	
Otros Gastos		Q654,123.00	
Depreciaciones Gasto		Q21,312.00	
UTILIDAD OPERATIVA			Q1,137,942.80
Gastos Financieros			
Intereses Gasto			Q12,342.00
Utilidad del Ejercicio			Q1,125,600.80
(-) Impuesto sobre la Renta (28%)			Q318,623.98
Utilidad del Ejercicio			Q806,976.82
Reserva Legal			Q121,046.52
Utilidad Neta			Q685,930.29

Fuente: Información brindada por Transportes Profesionales del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2014.

B. ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL

TRANSPORTES PROFESIONALES DEL SUR S.A.			
BALANCE GENERAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES GUATEMALTECOS (Q)			
ACTIVOS			
<i>ACTIVOS CORRIENTES</i>			Q3,291,297.45
Caja y Bancos		Q2,310,213.00	
Documentos por Cobrar	Q23,432.00		
Clientes	Q897,653.00		
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	Q27,632.55	Q893,452.45	
Inventario de Repuestos		Q87,632.00	
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>			Q5,005,634.11
Mobiliario y Equipo	Q102,035.00		
Depreciación Acumulada	Q15,305.25	Q86,729.75	
Equipo de computación	Q19,321.00		
Depreciación Acumulada	Q12,751.86	Q6,569.14	
Vehículos	Q4,343,000.00		
Depreciación Acumulada	Q468,209.00	Q3,874,791.00	
Herramientas	Q45,234.00		
Depreciación Acumulada	Q7,689.78	Q37,544.22	
Inmuebles		Q1,000,000.00	
TOTAL DE ACTIVO			Q8,296,931.56
PASIVO			
<i>PASIVO CORRIENTES</i>			Q1,216,665.00
Proveedores		Q278,632.00	
cuentas por pagar		Q872,612.00	
Impuestos por pagar		Q65,421.00	
PATRIMONIO			Q7,080,266.56
Capital		Q5,435,185.83	
Reserva Legal		Q959,150.44	
Resultado del Ejercicio		Q685,930.29	
TOTAL DE PATRIMONIO			Q8,296,931.56

Fuente: Información Brindada por Transportes Profesionales del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2014

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
ANÁLISIS VERTICAL – ESTADO DE RESULTADOS

SERVICIOS PROFESIONALES DEL SUR, S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES GUATEMALTECOS (Q.)			
INGRESOS			
Ingresos Operacionales	100%		Q9,876,512.00
(-) Costo de Operacionales (combustible)	45%		Q4,444,430.40
UTILIDAD BRUTA	55%		Q5,432,081.60
GASTOS DE OPERACIÓN	34%		Q3,351,550.80
Impuesto de Petr6leos (IDP)	3%	Q246,912.80	
Cuentas Incobrables	0%	Q8,621.00	
sueldos y salarios	7%	Q645,592.00	
Servicios de reparaci6n y mantenimiento	4%	Q432,123.00	
Repuestos y Accesorios	1%	Q98,092.00	
Gastos por servicios	14%	Q1,341,298.00	
Depreciaciones del Ejercicio	6%	Q578,912.00	
GASTOS ADMINISTRACION	10%		Q942,588.00
Sueldos y salarios	3%	Q254,321.00	
combustible y lubricantes	0%	Q12,832.00	
Otros Gastos	7%	Q654,123.00	
Depreciaciones Gasto	0%	Q21,312.00	
UTILIDAD OPERATIVA	12%		Q1,137,942.80
Gastos Financieros			
Intereses Gasto	0%		Q12,342.00
Utilidad del Ejercicio	11%		Q1,125,600.80
(-) Impuesto sobre la Renta (28%)	3%		Q318,623.98
Utilidad del Ejercicio	8%		Q806,976.82
Reserva Legal	1%		Q121,046.52
Utilidad Neta	7%		Q685,930.29

BALANCE GENERAL – ANÁLISIS VERTICAL

TRANSPORTES PROFESIONALES DEL SUR S.A.				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES GUATEMALTECOS (Q)				
ACTIVOS				
<i>ACTIVOS CORRIENTES</i>			Q3,291,297.45	40%
Caja y Bancos		Q2,310,213.00		28%
Documentos por Cobrar	Q23,432.00			0%
Clientes	Q897,653.00			11%
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	Q27,632.55	Q893,452.45		11%
Inventario de Repuestos		Q87,632.00		1%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>			Q5,005,634.11	60%
Mobiliario y Equipo	Q102,035.00			
Depreciación Acumulada	Q15,305.25	Q86,729.75		1%
Equipo de computación	Q19,321.00			
Depreciación Acumulada	Q12,751.86	Q6,569.14		0%
Vehículos	Q4,343,000.00			
Depreciación Acumulada	Q468,209.00	Q3,874,791.00		47%
Herramientas	Q45,234.00			
Depreciación Acumulada	Q7,689.78	Q37,544.22		0%
Inmuebles		Q1,000,000.00		12%
TOTAL DE ACTIVO			Q8,296,931.56	100%
PASIVO				
<i>PASIVO CORRIENTES</i>			Q1,216,665.00	15%
Proveedores		Q278,632.00		3%
cuentas por pagar		Q872,612.00		11%
Impuestos por pagar		Q65,421.00		1%
PATRIMONIO			Q7,080,266.56	85%
Capital		Q5,435,185.83		66%
Reserva Legal		Q959,150.44		12%
Resultado del Ejercicio		Q685,930.29		8%
TOTAL DE PATRIMONIO			Q8,296,931.56	100%

Para Transportes Profesionales del Sur S.A. las ventas generan anualmente un 7% de utilidad neta, margen que actualmente se ve afectado por el gasto de depreciaciones, que se maneja de forma incorrecta, por lo que las utilidades deberían ser menores.

Los Costos de Operaciones en una empresa de Transporte el Combustible equivale al 45% de los gastos, también los gastos de operaciones entre ellos están (los transportistas, los gastos de servicios y reparaciones, entre otros) suman el 34%. Entre ambos los gastos equivalen al 79% de toda la operación, por lo que el margen de utilidad debe ser bajo.

Actualmente las depreciaciones representan el 6% para producir ventas, si la empresa se dedica al Transporte, uno de los rubros de mayor significancia para generar ventas, por lo se puede notar que existen ineficientes cálculos de depreciación y afectan al resultado final o la utilidad del período, que en última instancia repercute en la cuantía del impuesto a pagar.

En el caso de los Activos, el activo corriente que tiene una mayor importancia es la caja y bancos, la empresa cuenta con excedentes en los flujos de efectivo, para el año actual, de los activos no corrientes los vehículos son el rubro de mayor significancia, por lo que representan el activo fijo que sirve para generar ventas. Esto corresponde al 47% del total del activo.

Para el caso de los pasivos y capital, la empresa se encuentra financiada por capital propio, que indica que las operaciones son financiadas 85% con capital propio y en un 15% por capital externo, bajo el punto de vista financiero o de flujos de efectivo la empresa tiene una gran cantidad de dinero sin movimiento, lo que indica que la empresa puede llegar a manejar otro tipo de negocios, ya que no es conveniente que un negocio se financie a si mismo porque el mismo corre todos los riesgos.

3.1.2 Razones Financieras

Liquidez Corriente (2.70): La empresa se encuentra bajo el punto de vista de solvencia, puede hacerle frente a todas sus obligaciones inmediatas, esto porque maneja una gran cantidad de dinero en bancos de forma estática y no necesita un mayor financiamiento para sus operaciones, también se puede dar porque la mayoría de camiones les pertenecen y aunque se mantengan algunos solo en valor de rescate, siguen generando utilidades o negocio.

Endeudamiento 14.6%: Este índice financiero indica el porcentaje que la empresa le pertenece a terceros o la cantidad de dinero con el que las operaciones son financiadas, esto es muy mínimo, los proveedores pueden tener tranquilidad de que los pagos por parte de Transportes Profesionales del Sur hacia ellos se realizaran de forma y tiempo oportuno.

Rotación de Cuentas por Cobrar (11.05): El resultado es equivalente a 32 días de cobro lo que indica según la forma de operar en Guatemala que el cobro se realiza de forma eficaz por parte de la empresa, ya que pasa 1 mes para hacerlas efectivas.

Utilidad por Ventas (11%): Se obtienen el 11% de las utilidades con el actual sistema de depreciación, por lo que se encuentra aún influenciado por el total de las depreciaciones, por lo que no se puede definir cuál debería ser la utilidad optima por ventas, tanto como industria como lo exigido por los accionistas.

3.1.3 Análisis Fiscal

En Guatemala las actividades comerciales se rigen por las disposiciones de diferentes leyes, códigos y reglamentos, por lo que es necesario conocer los aspectos legales que están vinculados con la empresa en estudio, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- a) Constitución Política de la República de Guatemala
- b) Código de Comercio de Guatemala
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 26-92 y su Reglamento
- d) Ley del impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92 y su reglamento

- e) Código Tributario Decreto Número 6-91
- f) Ley para el Fortalecimiento de Administración Tributaria Decreto Número 20-2006
- g) Régimen de Seguridad Social

a. Constitución Política de la República de Guatemala

Conforme la Carta Magna, toda persona es libre de asociarse y de formar cualquier tipo de organización; las personas tienen derecho sobre los bienes que poseen y garantiza el disfrute de los mismos; y existe libertad de comercio, salvo las limitaciones de orden social. En ese sentido, las operaciones de la empresa se enmarcan dentro de los principios constitucionales indicados, los cuales están contemplados en los artículos 34, 39 y 42 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

b. Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70

Este código está dirigido a fomentar la libre empresa, es de observancia general y obligatoria. Se refiere a la aplicación de la legislación, define quienes son comerciantes y los tipos de sociedades mercantiles que pueden ser autorizadas y puedan funcionar legalmente en el país; Regula los registros de testimonio de escrituras constitutivas en las sociedades mercantiles ; según los artículos 1, 2, 10, 14 y 17 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70.

c. Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 y su reglamento

Esta ley regula las obligaciones tributarias; Su campo de aplicación, los tipos de contribuyentes, Define las rentas gravadas y exentas, libros y registros que deben llevar para sus asientos contables, según los artículos siguientes 1, 2, 3, 6, 38, 46, 48, 54, 72 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta 26-92 y su reglamento, recientemente reformado por el Decreto Ley 10-2012 y 4-2010.

d. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y su reglamento

Esta ley define el concepto del impuesto al valor agregado y su aplicación; el hecho generador; su fecha de pagos y sus tarifas; su obligación diaria de los registros en sus libros de compra y venta, documentos obligatorios; su declaración y pago de los impuestos y la facturación por parte del vendedor. Según los artículos 3, 4, 10, 11, 29, 37, 40 y 52 de la Ley al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

e. Código Tributario Decreto Numero 6-91

Tiene el propósito de evitar arbitrariedades y abusos de poder de las entidades encargadas de la recaudación de los tributos hacia los contribuyentes, el presente código que es de observancia general proporciona una serie de normas dirigidas a sancionar a los contribuyentes que no tributen los impuestos que por ley les corresponde.

f. Ley para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto Número 20-2006

Su principal objetivo es combatir la evasión fiscal, al proponer lineamientos que puedan garantizar una adecuada recaudación de los impuestos.

g. Régimen de Seguridad Social

La empresa se encuentra inscrita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) con su respectivo Número patronal. Realiza pagos mensuales según lo establecido en el Acuerdo No. 1118 sobre la base del total de los sueldos ordinarios pagados mensualmente a los trabajadores y se deduce el 4.83% de la cuota laboral y la empresa aporta el 10.67% en concepto de cuota patronal, 1% de IRTRA y 1% de INTECAP. Es importante indicar que por la actividad productiva de la empresa su activo fijo constituye la principal fuente generadora de ingresos y es la base para el desarrollo operacional de la misma.

3.2 Plan de Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

La unidad de análisis será las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa Transportes Profesionales del Sur S.A., siendo su principal actividad económica: la prestación de servicios de transporte y logística de mercaderías, de forma interna, en el territorio guatemalteco.

Acciones a Examinar: Análisis de las Cuentas pertenecientes a la Propiedad, Planta y Equipo; evaluación de los saldos actuales de Depreciaciones, Verificación de saldos conforme a Contabilidad.

Campo de Aplicación: Se aplicarán procedimientos directos de evaluación al área, con el fin de verificar si las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, reflejan fielmente la situación económica del ente a examinar.

Objetivo: Determinar por medio de una auditoría de propiedad, planta y equipo las causas y efectos que tienen las depreciaciones en la economía de la empresa.

Alcance: Estará delimitado de los meses de agosto a octubre del 2015, evaluando la información perteneciente al cierre fiscal del año 2014.

Evaluación: Se procederá a realizar la evaluación por medio de cédula centralizadora, cédulas sumarias, cédulas analíticas, cédula de marcas de Auditoría y la presentación de un informe o dictamen con la opinión sobre el trabajo realizado.

Técnicas y Procedimientos de Auditoría: Papeles de Trabajo, Cálculos Matemáticos, evaluación de la información, Observación y Análisis de Resultados.

Equipo de Auditoría: La estudiante Blanca Ochoa teniendo a la vista toda la documentación pertinente y el uso de las técnicas y procedimientos, realizará la ejecución de la Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo.

Lugar y Fecha: La auditoría se llevará a cabo en las instalaciones de Transportes Profesionales del Sur S.A. durante los meses de agosto a octubre del año 2015.

Recursos a Utilizar: El estudiante realizará visitas directas a la institución, utilizando un juego de papeles de trabajo y la información a la vista para realizar la ejecución del trabajo de auditoría, teniendo el gasto por el trabajo, el estudiante.

Responsabilidad de la Auditoría: La responsabilidad del equipo de Auditoría es sobre la información que se tiene a la disposición, en la cual por protección de la empresa objeto de estudio se cambiaran los nombres reales por nombres ficticios, así como las cifras económicas, siempre apegada a realidad, ya que será información que quedará a la vista del público y será un documento de consulta en un futuro.

Adicionalmente se respetara los horarios que establecerá la entidad para llevar a cabo dicho proceso de Auditoría. Así como se trabajará únicamente el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

Horario de Trabajo: Se realizara 6 visitas a Transportes Profesionales del Sur S.A. En los meses de agosto y septiembre del año 2015, en días aleatorios en horarios de 10 Am a 2 Pm.

Presentación del informe: El informe final de la Auditoría, será presentado el día 23 de octubre a la junta directiva y asamblea general de accionistas.

3.3 Programa de Auditoría

Servicios Profesionales del Sur S.A. Auditoría Externa		Hecho Por: BO Fecha: 18/08/2015 Revisado por: JZ		
Auditoría PPE, año fiscal 2014				
NO.	OBJETIVO	REFERENCIA	HECHO POR	FECHA
1	Determinar por medio del trabajo de auditoría, los saldos correctos en el área de Propiedad, Planta y Equipo.			
	Procedimientos a Realizar			
	Realizar un cuestionario de control interno, con el fin de determinar cuál es el tratamiento que tiene la entidad con estos.	Cuestionario de Control Interno.	Blanca Azucena Ochoa Cermeño	09/09/2015
	Cédula centralizadora, con el fin de cotejar y conciliar los datos entre la contabilidad y el desarrollo de la Auditoría.	Cédula A	Blanca Azucena Ochoa Cermeño	20/09/2015
	Realizar las cédulas sumarias, por cuenta o rubro, que permitan obtener las cifras correctas del área a examinar.	Cédulas B,C,D	Blanca Azucena Ochoa Cermeño	20/09/2015
	Elaborar las cédulas analíticas para el rubro de vehículos y transportes, con el fin de conocer los saldos de forma correcta.	Cédulas D	Blanca Azucena Ochoa Cermeño	20/09/2015
	Obtener la información pertinente, de la fecha de adquisición, sobre los 42 vehículos (cabecales, camiones, pick up, y vehículos), con el fin de poder realizar los cálculos correspondientes a las depreciaciones.	Cédulas B	Blanca Azucena Ochoa Cermeño	20/09/2015
	Realizar una comparación entre los saldos al inicio del trabajo y al final del mismo, para mostrar la realidad económica de la empresa.	Propuesta	Blanca Azucena Ochoa Cermeño	20/09/2015
	Presentar informe de Auditoría al consejo de administración.	Dictamen		

3.3.1 Cuestionario de Control Interno sobre Procedimientos

TRANSPORTES PROFESIONALES DEL SUR	Hecho
Auditoría Externa	Por: BO
Auditoría PPE, 2014	Fecha: 09/09/2015
	Revisado
	por: JEZV
	Página ½

CUESTIONARIO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

NO.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿Se tienen establecidos procedimientos de registro de la adquisición de un bien mueble?	X		Se guarda la factura, y se realiza el registro en por parte del contador que trabaja de forma externa.
2	¿Existe algún control de forma directa sobre los cálculos de las depreciaciones que se generan año con año?		X	La empresa se interesa en presentar anualmente al fisco el total de impuestos a pagar.
3	¿Se tienen registros del total de kilómetros que recorre en el año el vehículo?		X	No se precisa la información
4	¿Se verifican el total de kilómetros que un vehículo debe de gastar en un viaje?		X	No, solamente se verifica que regrese el vehículo en las condiciones que salió.
5	¿Todos los vehículos tienen sus placas en orden y al día?	X		Sí, se trata de mantener al día toda la documentación.
6	¿Existen controles que permitan determinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos?		X	No, únicamente el mecánico de planta revisa los vehículos cuando estos presentan problemas.
7	¿Se cuenta con seguro para vehículos?	X		Todas las unidades están aseguradas
8	¿Se le da énfasis el cuidado del equipo de cómputo?		X	Es casi inutilizado por lo que solamente lo utilizan dos personas.
9	¿Llevan el registro de tarjetas de responsabilidad por cada activo fijo que se le da uso?		X	No se maneja por el personal.
10	¿Se tiene estipulado algún procedimiento cuándo el personal daña la PPE?		X	No se tiene definido, aunque se le cobra lo que arruina.

3.4 EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORIA AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3.4.1 Cédula de Marcas de Auditoría

Cedula: M-A

CÉDULA DE MARCAS DE AUDITORÍA	
PED BLANCA AZUCENA OCHOA CERMEÑO	
	AUDITORIA A: DIC 2014
TRANSPORTES PROFESIONALES DEL SUR S.A.	
MARCA	SIGNIFICADO
^	Sumado Verticalmente
§	Cotejado con documento
μ	Corrección realizada
«	Pendiente de registro
∅	No reúne requisitos
≥	Sumado Horizontalmente
SRA	Se realizó Ajuste
Ω	Documentación no encontrada
±	Procedimientos Matemáticos Verificados

3.4.2 CÉDULA CENTRALIZADORA

Servicios Profesionales, S. A.				A		
CÉDULA CENTRALIZADORA		BAOC		Fecha:	19-ago-15	
al 31 de diciembre de 2014		JEZV		Fecha:	20-sep-15	
Valores expresados en Quetzales						
No.	Cuentas	Saldo de Cont. al 31/12/2014	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Final de Auditoria	Refer.
			Debe	Haber		
	Vehículos	Q 4,343,000.00		Q 20,000.00	Q 4,323,000.00 ≥	P#1
(-)	Depreciación Acumulada Vehículos	Q 468,209.00		Q 1,094,228.78	Q 1,562,437.78 ≥	P#2
	Mobiliario y Equipo	Q 102,035.00		Q 6,060.00	Q 95,975.00 ≥	P#1
(-)	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	Q 15,305.25		Q 39,117.19	Q 54,422.44 ≥	P#3
	Herramientas	Q 45,234.00	Q 2,879.07		Q 48,113.07 ≥	P#4
(-)	Depreciación Acumulada de Herramientas	Q 7,689.78		Q 11,288.25	Q 18,978.03 ≥	P#5
	Equipo de Computación	Q 19,321.00			Q 19,321.00 ≥	
(-)	Depreciación Acumulada de Equipo de Computación	Q 12,751.86		Q 6,569.14	Q 19,321.00 ≥	p#6
	Depreciación de Mobiliario y Equipo		Q 39,117.19			P#3
	Depreciación de Vehículos		Q 1,094,228.78			P#2
	Depreciación de Herramientas		Q 11,288.25			P#5
	Depreciación de Equipo de Computación		Q 6,569.14			p#6
	Déficit por Revaluación		Q 26,060.00			P#1
	Superávit por Revaluación			Q 2,879.07		P#4
	Suma	Q 3,961,520.75	Q 1,180,142.43	Q 1,180,142.43	Q 2,831,249.82 ≥	

Nota: Todas las cantidades provienen de ajustes realizados en el trabajo se encuentran debidamente documentados, referenciados y trasladados a la cédula centralizadora.

3.4.3 CÉDULA ANALÍTICA DE VEHÍCULOS

Servicios Profesionales, S. A.						B-1
CÉDULA ANALÍTICA DE VEHÍCULOS						JG Fecha: 19-ago-15
al 31 de diciembre de 2014						JA Fecha: 20-sep-15
Valores expresados en Quetzales						V
No.	DESCRIPCIÓN	Fecha de	Valores		Saldo Final	
		Adquisición	Valor Adquisición	Valor de Depreciación	según Auditoría	
1	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	03/02/1989	Q80,500.00	Q 80,500.00	Q -	
2	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	03/02/1989	Q80,000.00	Q 80,000.00	Q -	
3	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	03/02/1989	Q75,000.00	Q 75,000.00	Q -	
4	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	06/10/1993	Q80,500.00	Q 80,500.00	Q -	
5	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	06/10/1993	Q75,000.00	Q 75,000.00	Q -	
6	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	06/10/1993	Q40,000.00	Q 40,000.00	Q -	
7	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	06/10/1993	Q25,000.00	Q 25,000.00	Q -	
8	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	10/01/1999	Q35,000.00	Q 35,000.00	Q -	
9	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	10/01/1999	Q40,000.00	Q 40,000.00	Q -	
10	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	10/01/2000	Q60,000.00	Q 60,000.00	Q -	
11	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	06/01/2013	Q180,000.00	Q 71,400.00	Q 108,600.00	
12	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	18/01/2013	Q190,000.00	Q 74,100.00	Q 115,900.00	
13	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	01/02/2013	Q190,000.00	Q 72,833.33	Q 117,166.67	
14	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	02/02/2013	Q190,000.00	Q 72,727.78	Q 117,272.22	
15	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	03/02/2013	Q150,000.00	Q 57,333.33	Q 92,666.67	
16	Cabecal 7,800 cc Marca Freighliner	04/02/2013	Q140,000.00	Q 53,433.33	Q 86,566.67	
17	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	04/02/2013	Q155,000.00	Q 59,158.33	Q 95,841.67	
18	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q125,000.00	Q 35,833.33	Q 89,166.67	
19	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q125,000.00	Q 35,833.33	Q 89,166.67	
20	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q110,000.00	Q 31,533.33	Q 78,466.67	
21	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q100,000.00	Q 28,666.67	Q 71,333.33	
22	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q95,000.00	Q 27,233.33	Q 67,766.67	
23	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q95,000.00	Q 36,838.89	Q 58,161.11	
24	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q105,000.00	Q 40,716.67	Q 64,283.33	
25	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q110,000.00	Q 42,655.56	Q 67,344.44	
26	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q80,000.00	Q 31,022.22	Q 48,977.78	
27	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q82,000.00	Q 31,797.78	Q 50,202.22	
28	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q85,000.00	Q 32,961.11	Q 52,038.89	
29	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	02/01/2014	Q80,000.00	Q 15,955.56	Q 64,044.44	

Servicios Profesionales, S. A.		B-2			
CÉDULA ANALÍTICA DE VEHÍCULOS		JG	Fecha:	19-ago-15	
al 31 de diciembre de 2014		JAV	Fecha:	20-sep-15	
Valores expresados en Quetzales					
No.	DESCRIPCIÓN	Fecha de	Valores		Saldo Final
		Adquisición	Valor Adquisición	Valor de Depreciación	según Auditoría
30	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	15/01/2013	Q85,000.00	Q 16,291.67	Q 68,708.33
31	Camión Marca Hino 4.600 cc	15/01/2014	Q75,000.00	Q 14,375.00	Q 60,625.00
32	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q80,000.00	Q 3,111.11	Q 76,888.89
33	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q85,000.00	Q 3,305.56	Q 81,694.44
34	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q110,000.00	Q 4,277.78	Q 105,722.22
35	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q95,000.00	Q 3,694.44	Q 91,305.56
36	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q83,000.00	Q 3,227.78	Q 79,772.22
37	Camión Marca Hino 4.600 cc	22/06/2014	Q125,000.00	Q 11,944.44	Q 113,055.56
38	Camión Marca Hino 4.600 cc	23/06/2014	Q75,000.00	Q 7,208.33	Q 67,791.67
39	Pick Up Isuzu modelo 2010	24/06/2014	Q80,000.00	Q 7,733.33	Q 72,266.67
40	Pick up Isuzu Modelo 2012	25/06/2014	Q120,000.00	Q 11,666.67	Q 108,333.33
41	Pick up Toyota Hilux Modelo 2013	26/06/2014	Q142,000.00	Q 13,884.44	Q 128,115.56
42	Pick up Toyota Hilux Modelo 2014	27/06/2014	Q190,000.00	Q 18,683.33	Q 171,316.67
	Suma		Q4,323,000.00	Q.1,562,437.78	Q2,760,562.22

Nota: La información se obtuvo directamente del archivo de la empresa, con la variación en algunos datos obtenidos a solicitud de la misma, buscando estar lo más apegados a la realidad financiera posible.

3.4.4 CÉDULA ANALITICA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Servicios Profesionales, S. A.		C-1			
CÉDULA ANALÍTICA DE MOBILIARIO Y EQUIPO		BAOC	Fecha: 19-ago-15		
al 31 de diciembre de 2014		JEZV	Fecha: 20-sep-15		
Valores expresados en Quetzales					
No.	Descripción de Mobiliario y Equipo	Fecha de	Valores		Saldo Final
		Adquisición	Valor Adquisición	Valor de Depreciación	según Auditoría
1	6 Archivos Metálicos, de 4 piezas	10/01/2009	Q9,000.00	Q 9,000.00	Q -
2	9 juegos de amueblado de oficinas	01/11/2010	Q27,000.00	Q 22,050.00	Q 4,950.00
3	9 juegos de Escritorios de Oficinas	06/02/2011	Q14,000.00	Q 10,920.00	Q 3,080.00
4	2 juegos de Aire acondicionado Peq.	20/12/2012	Q11,275.00	Q 5,472.64	Q 5,802.36
5	2 Caja plástica para folders.	01/01/2013	Q200.00	Q 80.00	Q 120.00
6	2 Cajas Registradoras marca Sharp	01/01/2014	Q8,700.00	Q1,740.00	Q 6,960.00
7	1 Aire Acondicionado grande marca Power	01/01/2014	Q16,300.00	Q3,260.00	Q 13,040.00
8	2 Pantallas Planas Marca LG	01/01/2014	Q9,500.00	Q1,900.00	Q 7,600.00
	Suma		Q95,975.00	Q 54,422.64	Q 41,552.36

Nota: Se efectuaron las depreciaciones con base al método de línea recta al 20% que es el máximo legal.

3.4.5 CÉDULA ANALÍTICA DE HERRAMIENTAS

Servicios Profesionales, S. A.						D-1
CÉDULA ANALÍTICA DE HERRAMIENTAS						JG
al 31 de diciembre de 2014						JAV
Valores expresados en Quetzales						Fecha: 19-ago-15
						Fecha: 20-sep-15
No.	Descripción de Herramientas	Fecha de	Valores		Saldo Final	
		Adquisición	Valor Adquisición	Valor de Depreciación	según Auditoría	
1	Herramientas de Reparación de Camiones	15/01/2013	Q33,200.00	Q 16,254.17	Q 16,945.83	
2	Herramientas para Llantas	01/01/2014	Q7,925.89	Q 1,981.47	Q 5,944.42	
2	Herramientas para Pick ups	03/06/2014	Q6,987.18	Q 742.39	Q 6,244.79	
	Suma		Q48,113.07	Q 18,978.03	Q 29,135.04	

Nota: Las herramientas se calcularon con el porcentaje de depreciación de 25% con base en la ley del Impuesto Sobre la Renta 4-2012.

3.4.6 CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPO DE COMPUTO

Servicios Profesionales, S. A.		E-1			
CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN		JG	Fecha: 19-ago-15		
al 31 de diciembre de 2014		JAV	Fecha: 20-sep-15		
Valores expresados en Quetzales					
No.	Descripción de Herramientas	Fecha de	Valores		Saldo Final
		Adquisición	Valor Adquisición	Valor de Depreciación	según Auditoría
1	4 Computadoras Marca Hp	01/06/2010	Q17,200.00	Q 17,200.00	Q -
2	Impresora Láser Marca Canon	01/06/2010	Q1,205.00	Q 1,205.00	Q -
3	Accesorios de Computación	01/06/2010	Q916.00	Q 916.00	Q -
	Suma		Q19,321.00	Q19,321.00	Q0.00

Nota: El Equipo de Computo se encuentra totalmente depreciado.

3.4.7 CÉDULA DE AJUSTES

Servicios Profesionales del Sur, S. A.		E-1	
CÉDULA DE AJUSTES		Hecho por: BAOC	
al 31 de diciembre de 2014		Revisado: JEZV	
Valores expresados en Quetzales			
P#1	31/12/2014		
	Pérdida por Revaluación	Q26,060.00	
	Vehículos		Q20,000.00
	Mobiliario y Equipo		Q6,060.00
	Se corrió un ajuste por el registro con los valores correctos de las cuentas de Vehículos y de Mobiliario y Equipo	Q26,060.00	Q26,060.00
P#2	31/12/2014		
	Depreciación de Vehículos	Q1,094,228.78	
	Depreciación Acumulada de Vehículos		Q1,094,228.78
	Se ajustaron los saldos por medio del método de línea recta con base en las facturas al costo histórico original.	Q1,094,228.78	Q1,094,228.78
P#3	31/12/2014		
	Depreciación de Mobiliario y Equipo	Q39,117.19	
	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo		Q39,117.19
	Se ajustaron los saldos por medio del método de línea recta con base en las facturas al costo histórico original.	Q39,117.19	Q39,117.19
P#4	31/12/2014		
	Herramientas	Q2,807.07	
	Superávit por Revaluación		Q2,807.07
	Por el registro correcto del valor de las Herramientas	Q2,807.07	Q2,807.07

Servicios Profesionales del Sur, S. A.			E-2
CÉDULA DE AJUSTES			Hecho por: BAOC
al 31 de diciembre de 2014			Revisado: JEZV
Valores expresados en Quetzales			
P#5	31/12/2014		
	Depreciación de Herramientas	Q11,288.25	
	Depreciación Acumulada de Herramientas		Q11,288.25
	Se ajustaron los saldos por medio del método de línea recta con base en las facturas al costo histórico original.	Q11,288.25	Q11,288.25
P#6	31/12/2014		
	Depreciación de Equipo de Computo	Q6,569.14	
	Depreciación Acumulada de Equipo de Comp.		Q6,569.14
	El equipo se encuentra totalmente depreciado.	Q6,569.14	Q6,569.14

3.5 Dictamen de Auditoría a Propiedad, Planta y Equipo

Guatemala 23 de septiembre de 2015

Transportes Profesionales del Sur S.A.

Consejo de Administración

Presente:

En referencia a su memorándum de fecha 15 de julio de 2015, se ha procedido a efectuar una Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Transportes Profesionales del Sur, específicamente con todos los activos fijos. Con el fin de comprender los saldos y la cantidad correcta en las depreciaciones que está área tiene.

Se ha procedido a realizar la evaluación del control interno y de las cifras contables del área de Propiedad, Planta y Equipo en la empresa Transportes Profesionales del Sur S.A. con el fin de examinar y evaluar si dichas cifras y forma de realizar la contabilidad cumplen con los requisitos que la entidad requiere para realizar sus operaciones y realizar la toma de decisiones.

Se realizó la revisión de acuerdo con normas de Auditoría, estas normas obligan a que se realice una planeación, ejecución y revisión de la auditoría de tal forma que se pueda obtener una seguridad razonable de los registros y verificación de los Activos Fijos, que estos se encuentren libres de errores de importancia relativa, la Auditoría incluye el examen con base en pruebas analíticas así como la evidencia que da soporte a las cifras y revelaciones de la valoración de Activos Fijos por lo tanto pueda brindar una base razonable para dar mi opinión de forma libre e independiente.

Basados en los resultados obtenidos surgieron algunas deficiencias que se manifiestan a en un informe adjunto de la Auditoría realizada, por lo tanto en mi opinión los saldos actuales referentes al rubro de Propiedad, Planta y Equipo no presentan razonablemente las cifras

correctas al año 2014. Por lo que las cifras según la contabilidad no pueden tomarse como correctas para realizar toma de decisiones.

Sin otro particular me suscribo para cualquier aclaración sobre el trabajo realizado y ejecutado.

Atentamente,

BLANCA AZUCENA OCHOA CERMEÑO

3.6 Informe de Deficiencias encontradas en el Proceso de Auditoría en la Empresa Transportes Profesionales del Sur S.A.

Deficiencia #1: Déficit por Revaluación de Bienes Muebles

En el caso de la ejecución del trabajo de Auditoría, se procedió a realizar pruebas analíticas y de cumplimiento con respecto a los valores monetarios que se encontraban registrados en los libros, no correspondían con base en las facturas y documentación de soporte los valores.

En el caso de vehículos el diferencial encontrado fue de Q20, 000; y en el mobiliario y equipo Q6, 060; esto suma el total de Q26, 060 esta cifra por el total monetario de propiedad, planta y equipo no es de importancia relativa, por lo que se recomienda hacer el ajuste respectivo y se considera que es un error por omisión.

Deficiencia #2: Corrección en el valor de Depreciación de Vehículos

Según el reporte en libros el total de depreciaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre del año 2014, era de Q468,209; esta cantidad monetaria es totalmente incorrecta, la empresa actualmente se encuentra registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el método de línea recta; bajo este método que fue el utilizado en la Auditoría el total correcto a depreciar es de Q1,562,437.78 por lo que la diferencia entre la ejecución del trabajo y los saldos encontrados en los libros contables es de Q1,094,228.78; cantidad que significa un gasto intangible considerado dentro de la ley del Impuesto Sobre la Renta decreto 4-2012 como deducible de impuesto, lo que indica que de esta cantidad año con año no fue depreciada.

La mayor cantidad de Gasto que puede reconocerse por vehículos es de Q868, 600 porque es el máximo legal, el resto es decir Q696, 837.20 deberá ser reconocido como un gasto no deducible del ejercicio, conllevando así a que este error de importancia relativa generó una carga impositiva (tomando como base el 28% de I.S.R. para el año 2014) de Q195,114.42

cifra que la empresa no debería de pagar, si las depreciaciones se realizaran de forma correcta año con año.

Se debe de corregir de forma inmediata el total de depreciaciones, ya que existen vehículos totalmente depreciados, no existe ningún valor de rescate o de deshecho sobre los mismos, por lo que si se siguen manejando los métodos actuales año con año Transportes Profesionales del Sur estará derrochando fondos importantes para su funcionamiento, que de ley tiene permitido presentar, así como evaluar cuál es el método más adecuado para presentar ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Deficiencia #3: Corrección en el valor de depreciación sobre Mobiliario y Equipo

Al igual que con el rubro de Vehículos los cálculos sobre Mobiliario y Equipo se encuentra calculado de forma incorrecta por parte del contador que se indicó trabaja de forma externa, la elaboración de los libros que son responsabilidad de la empresa, en cuanto a la correcta presentación, asimismo el saldo rectificado fue de Q39,117.19 para obtener un total de Q54,422.44; esta cifra no podrá ser depreciada como gasto deducible ya que el método que se encuentra vigente ante la Administración Tributaria es de línea recta por lo que el máximo que permitirá depreciar para el año 2014 es de Q10,884.48 por lo que se quedarán Q28,232.71 como gasto no deducible, y se enterarán adicionales Q7,905 por concepto de impuesto sobre la renta. Esto con el fin de que para el próximo año se presenten de forma razonable los saldos sobre propiedad, planta y equipo.

Deficiencia #4: Saldo sobre Herramientas

Las herramientas representan en Transportes Profesionales del Sur S.A. Q48, 113.07 luego de practicada la Auditoría a este rubro, se encontró una diferencia de Q2, 879.07 del saldo emitido por contabilidad, esta diferencia no es de importancia relativa por la cantidad que presenta, pero refleja la tendencia en todos los rubros de la empresa, en que los cálculos no se efectúan de forma correcta y que por ende también se encuentran depreciados de forma incorrecta.

Deficiencia #5: Valor de Depreciación de Herramientas

El valor que corresponde a Herramientas se encuentra depreciado de forma incorrecta, el cálculo fue hecho por el 20% en años anteriores, cuando acorde a las leyes vigentes en Guatemala, para el cálculo de estas debe de ser de 25% lo que generó una diferencia de Q11,288.25; que al igual que en las operaciones anteriores presenta un gasto ante la Administración Tributaria como gasto no deducible sobre el excedente a presentar que es de Q1,007.25 lo que se paga en concepto de impuesto adicional de Q282.03

Deficiencia #6: Valor de Depreciación de Equipo de Cómputo

El equipo de cómputo se debe de encontrar totalmente depreciado, al momento de realizar la auditoría se encontró que faltaban por depreciar Q6, 596.14 siendo un ejemplo adicional que la persona encargada de realizar las depreciaciones no las ejecuta de forma correcta. En el caso del equipo de cómputo por el monto que permite depreciar por el método de línea recta se permite depreciar totalmente este monto.

Deficiencia #7: Procedimientos de Control Interno Inexistentes para el área de Propiedad, Planta y Equipo

Como parte del trabajo de Auditoría que se realizó sobre el área de Propiedad, Planta y Equipo, se elaboró un cuestionario de Control Interno, de conformidad con el mismo, es urgente implementar procedimientos sobre los siguientes aspectos:

1. Procedimiento de Adquisición de un bien mueble. (Tratamiento Contable)
2. Procedimiento para la elaboración correcta de depreciaciones.
3. Procedimiento para el control del kilometraje y uso de combustible por viaje.
4. Procedimiento para Mantenimiento Preventivo de Vehículos
5. Implementación de tarjetas de responsabilidad por el uso de la Propiedad, Planta y Equipo.

Capítulo 4

4.1 Justificación de Propuesta de trabajo

Con base en las deficiencias encontradas en el informe de Auditoría, se llevaron a cabo tentativas soluciones para las inconsistencias detectadas y poder así dar propuestas de soluciones efectivas para rectificar el procedimiento actual de cálculo de depreciaciones en el área de Propiedad, Planta y Equipo de Transportes Profesionales del Sur S.A. con el fin de presentar de forma razonable las cantidades que se encuentran registradas en libros.

Para ello es importante comprender como se llevaban a cabo las operaciones de registro de las depreciaciones, así como el tratamiento que se realizaba para ingresar a los libros contables las adquisiciones tanto de mobiliario y equipo; vehículos, herramientas y equipo de cómputo respectivamente.

Durante el trabajo de auditoría se determinó que no existen procedimientos de Control Interno para el área en la que se realizó el trabajo, es fundamental en cualquier negocio establecer este tipo de procesos, ya que permiten verificar de forma ordenada como se realizan las transacciones tanto a nivel general en un negocio, también se pueden dictar procedimientos específicos con el fin de mejorar la forma en que se llevan a cabo las operaciones en un área de la empresa.

Dentro del compendio de las depreciaciones, es importante conocer el funcionamiento de acuerdo al tipo de negocio, ya que esto permite definir cuál es el método que se adapta a las necesidades tanto de presentación de forma razonable en los Estados Financieros, así como para la presentación en el aspecto tributario (específicamente en la forma en que se presenta como gasto intangible según la ley del I.S.R.), por lo que en Guatemala se permiten realizar cambios en los métodos de presentación de las depreciaciones, únicamente cuando sea de importancia relativa para el tipo de negocio. Por lo que el implementar un cambio de método de depreciaciones debe estar debidamente justificado.

4.2 Objetivo General

- Establecer el método de depreciación en el rubro de vehículos que permita conocer de forma razonable el desgaste que estos presentaron durante el año fiscal.

4.2.1 Objetivos Específicos

- Establecer procedimientos de control interno basados en las deficiencias detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Creación de un puesto de trabajo para un profesional de la contabilidad con especialización en el manejo de depreciaciones y control de procedimientos de control interno.
- Mostrar los beneficios económicos de llevar a cabo dicha propuesta.

4.3 Propuesta de Trabajo

4.3.1 Cambio de Método de Depreciación en el Rubro de Vehículos

Transportes profesionales del Sur S.A. hasta el año dos mil catorce, ha presentado en el rubro de vehículos por depreciaciones el método de línea recta o el porcentaje máximo legal, el cual indica que cada vehículo al costo de adquisición se le aplique el porcentaje del veinte por ciento por cada año trabajado, este método es el de mayor aplicación a nivel general de empresas, esto no quiere decir que sea el adecuado para todos los negocios, ya que en el caso de Transportes Profesionales del Sur es importante presentar el método que presente de forma adecuada el desgaste que estos tienen en el ejercicio fiscal.

El sistema de Kilómetros recorridos en la distribución de la depreciación por este método se considera más equitativa; toda vez que la depreciación se calcula sobre los kilómetros efectivamente recorridos. Se aplica especialmente a las empresas de transporte o logística, las cual se deprecia más rápidamente se usa a tiempo completo o en tiempo extra, que se solamente se trabaja parte del tiempo, también es menor la oportunidad de efectuar reparaciones; además, los ejercicios que se elaboran tiempo completo o tiempo extra

reciben mayor beneficio del activo que los ejercicios que se trabaja solo parte del tiempo. En aplicación de este método, se estima el número total de kilómetros que un vehículo recorre en el año, el valor de los mismos se determina por el total de kilómetros que puede recorrer un vehículo dividido el valor del vehículo.

4.3.2 Aplicación Práctica del Cambio de Método

Para demostrar la efectividad en el cambio de método del sistema de kilómetros recorridos, a continuación se presentan los vehículos que se encuentran con valor depreciable tanto por el método actual de línea recta, como por el método de kilómetros recorridos, para determinar los mismos se consideró el odómetro del automotor a la fecha de 30 de septiembre de dos mil quince, a través de un método de promedio se aproximaron los datos de la forma más exacta posible para ser considerados al 31 de diciembre de 2014.

Tabla #1 – Método de Línea Recta

No.	DESCRIPCIÓN	Fecha de	Valores	
		Adquisición	Valor Adquisición	Valor de Depreciación
1	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	06/01/2013	Q180,000.00	Q 71,400.00
2	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	18/01/2013	Q190,000.00	Q 74,100.00
3	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	01/02/2013	Q190,000.00	Q 72,833.33
4	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	02/02/2013	Q190,000.00	Q 72,727.78
5	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	03/02/2013	Q150,000.00	Q 57,333.33
6	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	04/02/2013	Q140,000.00	Q 53,433.33
7	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	04/02/2013	Q155,000.00	Q 59,158.33
8	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q125,000.00	Q 35,833.33
9	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q125,000.00	Q 35,833.33
10	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q110,000.00	Q 31,533.33
11	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q100,000.00	Q 28,666.67
12	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	06/06/2013	Q95,000.00	Q 27,233.33
13	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q95,000.00	Q 36,838.89
14	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q105,000.00	Q 40,716.67
15	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q110,000.00	Q 42,655.56
16	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q80,000.00	Q 31,022.22
17	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q82,000.00	Q 31,797.78
18	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	08/12/2013	Q85,000.00	Q 32,961.11
19	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	02/01/2014	Q80,000.00	Q 15,955.56
20	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	15/01/2013	Q85,000.00	Q 16,291.67
21	Camión Marca Hino 4.600 cc	15/01/2014	Q75,000.00	Q 14,375.00
22	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q80,000.00	Q 3,111.11
23	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q85,000.00	Q 3,305.56
24	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q110,000.00	Q 4,277.78
25	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q95,000.00	Q 3,694.44
26	Camión Marca Hino 4.600 cc	10/03/2014	Q83,000.00	Q 3,227.78
27	Camión Marca Hino 4.600 cc	22/06/2014	Q125,000.00	Q 11,944.44
28	Camión Marca Hino 4.600 cc	23/06/2014	Q75,000.00	Q 7,208.33
29	Pick Up Isuzu modelo 2010	24/06/2014	Q80,000.00	Q 7,733.33
30	Pick up Isuzu Modelo 2012	25/06/2014	Q120,000.00	Q 11,666.67
31	Pick up Toyota Hilux Modelo 2013	26/06/2014	Q142,000.00	Q 13,884.44
32	Pick up Toyota Hilux Modelo 2014	27/06/2014	Q190,000.00	Q 18,683.33
	Suma		Q3,732,000.00	Q971,437.78

Tabla #2 – Cambio de Método a Kilómetros Recorridos

No.	DESCRIPCIÓN	Kilómetros Recorridos	Valor de Kilómetro	Valores	
				Valor Adquisición	Valor de Depreciación
1	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	298,632	Q.0.36	Q180,000.00	Q 107,507.52
2	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	408,912	Q.0.38	Q190,000.00	Q 155,386.56
3	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	342,128	Q.0.38	Q190,000.00	Q 130,008.64
4	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	218,321	Q.0.38	Q190,000.00	Q 82,961.98
5	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	142,329	Q.0.30	Q150,000.00	Q 42,698.70
6	Cabezal 7,800 cc Marca Freighliner	387,652	Q.0.28	Q140,000.00	Q 108,542.56
7	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	109,812	Q.0.31	Q155,000.00	Q 34,041.72
8	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	88,762	Q.0.25	Q125,000.00	Q 22,190.50
9	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	76,541	Q.0.25	Q125,000.00	Q 19,135.25
10	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	78,982	Q.0.22	Q110,000.00	Q 17,376.04
11	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	98,762	Q.0.20	Q100,000.00	Q 19,752.40
12	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	101,234	Q.0.19	Q95,000.00	Q 19,234.46
13	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	106,982	Q.0.19	Q95,000.00	Q 20,326.58
14	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	114,007	Q.0.21	Q105,000.00	Q 23,941.47
15	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	500,000	Q.0.22	Q110,000.00	Q 110,000.00
16	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	102,912	Q.0.16	Q80,000.00	Q 16,465.92
17	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	65,123	Q.0.16	Q82,000.00	Q 10,680.17
18	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	80,982	Q.0.17	Q85,000.00	Q 13,766.94
19	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	113,564	Q.0.16	Q80,000.00	Q 18,170.24
20	Camión 6,400 cc Marca Mercedes Benz	112,453	Q.0.17	Q85,000.00	Q 19,117.01
21	Camión Marca Hino 4.600 cc	472,102	Q.0.15	Q75,000.00	Q 70,815.30
22	Camión Marca Hino 4.600 cc	387,212	Q.0.16	Q80,000.00	Q 61,953.92
23	Camión Marca Hino 4.600 cc	500,000	Q.0.17	Q85,000.00	Q 85,000.00
24	Camión Marca Hino 4.600 cc	500,000	Q.0.22	Q110,000.00	Q 110,000.00
25	Camión Marca Hino 4.600 cc	398,762	Q.0.19	Q95,000.00	Q 75,764.78
26	Camión Marca Hino 4.600 cc	365,412	Q.0.17	Q83,000.00	Q 60,658.39
27	Camión Marca Hino 4.600 cc	500,000	Q.0.25	Q125,000.00	Q 125,000.00
28	Camión Marca Hino 4.600 cc	405,642	Q.0.15	Q75,000.00	Q 60,846.30
29	Pick Up Isuzu Modelo 2010	76,532	Q.0.16	Q80,000.00	Q 12,245.12
30	Pick up Isuzu Modelo 2012	276,532	Q.0.24	Q120,000.00	Q 66,367.68
31	Pick up Toyota Hilux Modelo 2013	125,321	Q.0.28	Q142,000.00	Q 35,591.16
32	Pick up Toyota Hilux Modelo 2014	98,732	Q.0.38	Q190,000.00	Q 37,518.16
	Suma			Q3,732,000.00	Q1,793,065.48

4.3.3 Ventajas de Implementar el Método de kilómetros recorridos

Para Transportes Profesionales del Sur S.A.

a. Cuando cambia el Método de Depreciación (procedimiento ante la Superintendencia de Administración Tributaria)

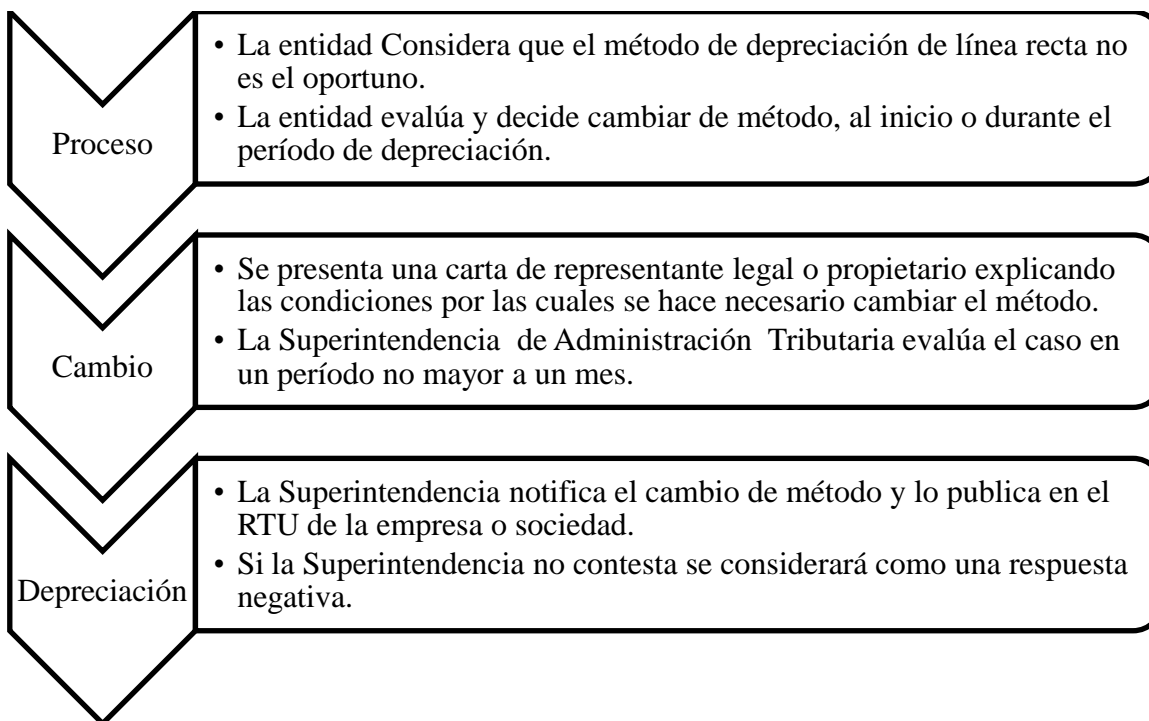
Cualquier empresa o persona individual que tenga propiedad, planta y equipo siempre tendrá el método de depreciación de línea recta, a menos que lo considere innecesario o inapropiado, para esto deberá de realizar un trámite en cualquier ventanilla de la Superintendencia de administración tributaria, con una carta ya sea del propietario, representante legal, o acta razonada explicando los motivos del cambio. Por lo que según el decreto 4-2012 en el artículo 18 se encuentra citado así: “En general, el cálculo de la depreciación se hará usando el método de línea recta, que consiste en aplicar sobre el valor de adquisición o producción del bien a depreciar, el porcentaje fijo y constante que corresponda, conforme las normas de este artículo y el siguiente. A solicitud de los contribuyentes, cuando estos demuestren que no resulta adecuado el método de línea recta, debido a las características, intensidad de uso y otras condiciones especiales de los bienes amortizables empleados en el negocio o actividad, la dirección puede autorizar otros métodos de depreciación.

Una vez adoptado o autorizado un método de depreciación para determinada categoría o grupo de bienes, regirá para el futuro y no puede cambiarse sin autorización previa de la Dirección.”

La Superintendencia de Administración tributaria notificará a la entidad o persona individual su resolución a más tardar en 30 días hábiles a partir de entregada la solicitud en la ventanilla de la SAT, sí en 30 días la SAT no contesta al usuario, se dará como concluido el caso y como una respuesta negativa.

b. Proceso de Cambio de Método de Depreciación

Ilustración #1 – Proceso ante la SAT



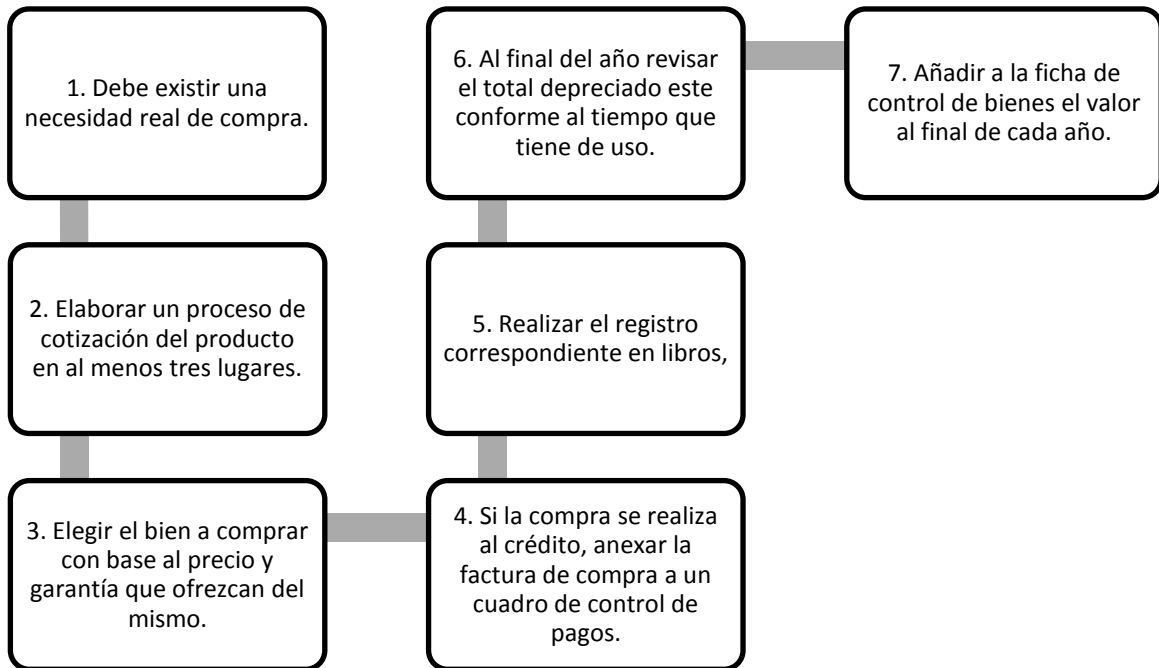
4.4 Establecimiento de Procedimientos de Control Interno

Para Transportes Profesionales del Sur S.A. además de realizar el cambio de método de depreciación, es necesario que se realicen procedimientos que fortalezcan los cambios que se proponen, esto con el objetivo de preservar la vida útil de los bienes muebles, así como evitar el uso inadecuado de los recursos económicos que pone la entidad a disposición de los colaboradores.

a. Procedimiento de Control Interno #1 Adquisición de bienes muebles

Para adquirir bienes muebles en una entidad es necesario establecer políticas de registro, para evitar el registro incorrecto tanto en libros como en el proceso de compra se propone que se realicen los siguientes pasos para la adquisición tanto de vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo entre otros:

Ilustración #2. Procedimiento de Control Interno #1



La ficha a utilizar por bien, se propone en Excel, de forma computarizada, llenando anualmente los siguientes datos: Fecha, Descripción, con el fin de mantener por bien un registro del valor en libros que maneja, para poder cotejar de forma directa los valores.

Ilustración #3 – Screenshot sobre Registro de Bienes Muebles

Transportes Profesionales del Sur, S. A.
REGISTRO DE BIEN MUEBLE
Valores expresados en Quetzales

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Valor
01/01/2015	Adquisición	Q.235,000.00		Q.235,000.00
31/12/2015	35,000 Kilómetros Recorridos		Q.29,909.09	Q.205,090.91

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

b. Procedimiento de Control Interno #2 uso de Vehículos en Transportes Profesionales del Sur s.a.

Entre las necesidades de fortalecer el uso de los vehículos, es importante establecer el uso de fichas por viaje, con el fin de evitar desperdicios de gasolina, así como definir responsabilidades en el uso del vehículo, por lo que se propone el siguiente procedimiento y ficha de uso de vehículos:

Ilustración #4 – Procedimiento de Control Interno #2

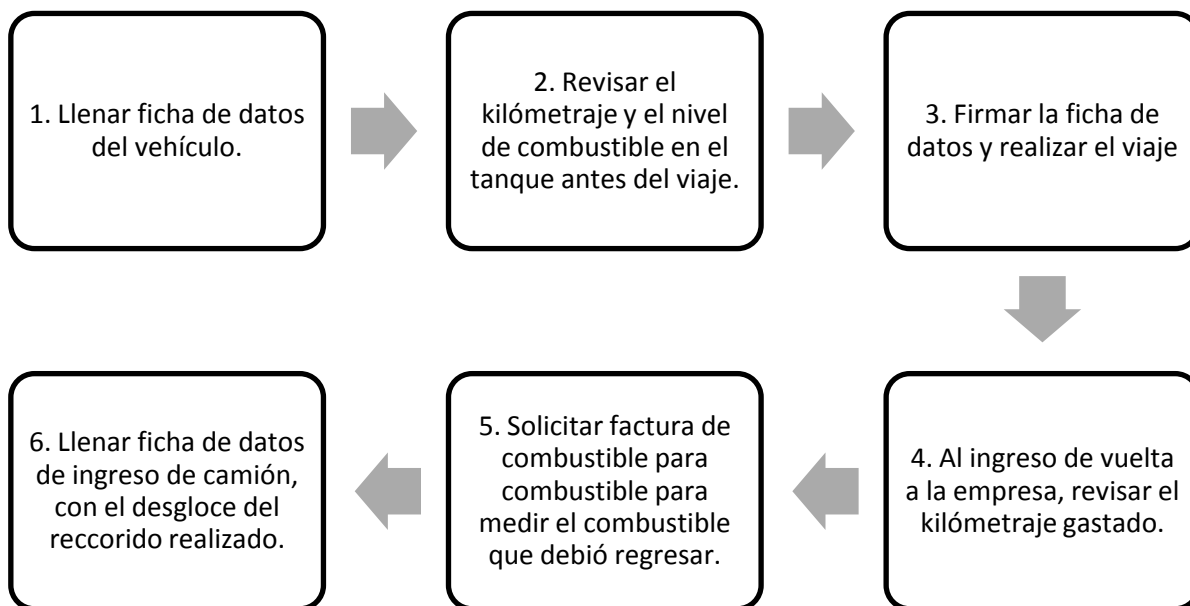
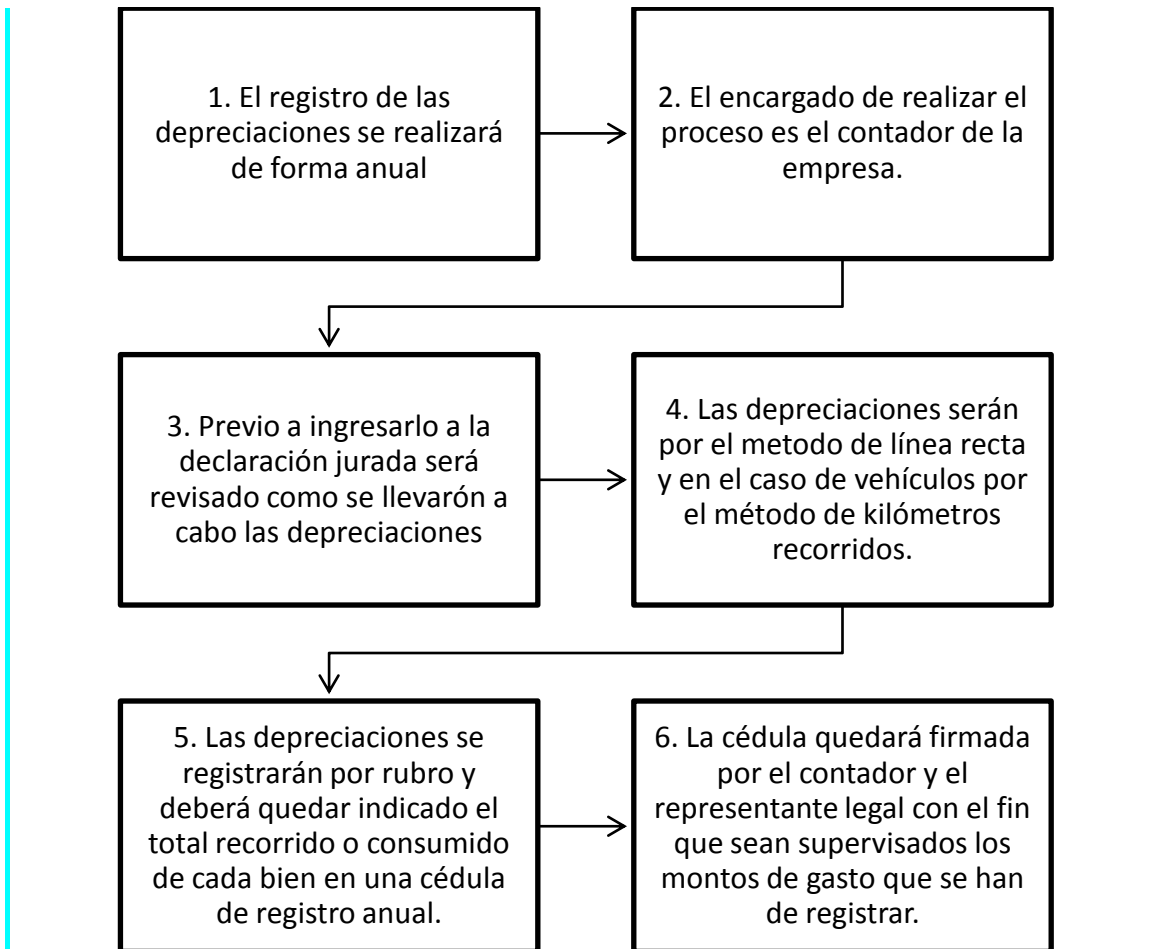


Tabla #3 – Tarjeta de Responsabilidad de Uso de Vehículos

Transportes Profesionales del Sur, S. A.	
USO DE VEHÍCULOS	
Nombre de Piloto:	
Kilometraje en Salida	
Kilometraje en Regreso:	
Total de Combustible:	
Observaciones del Equipo	

c. Procedimiento de Control Interno #3 para la Elaboración de Depreciaciones

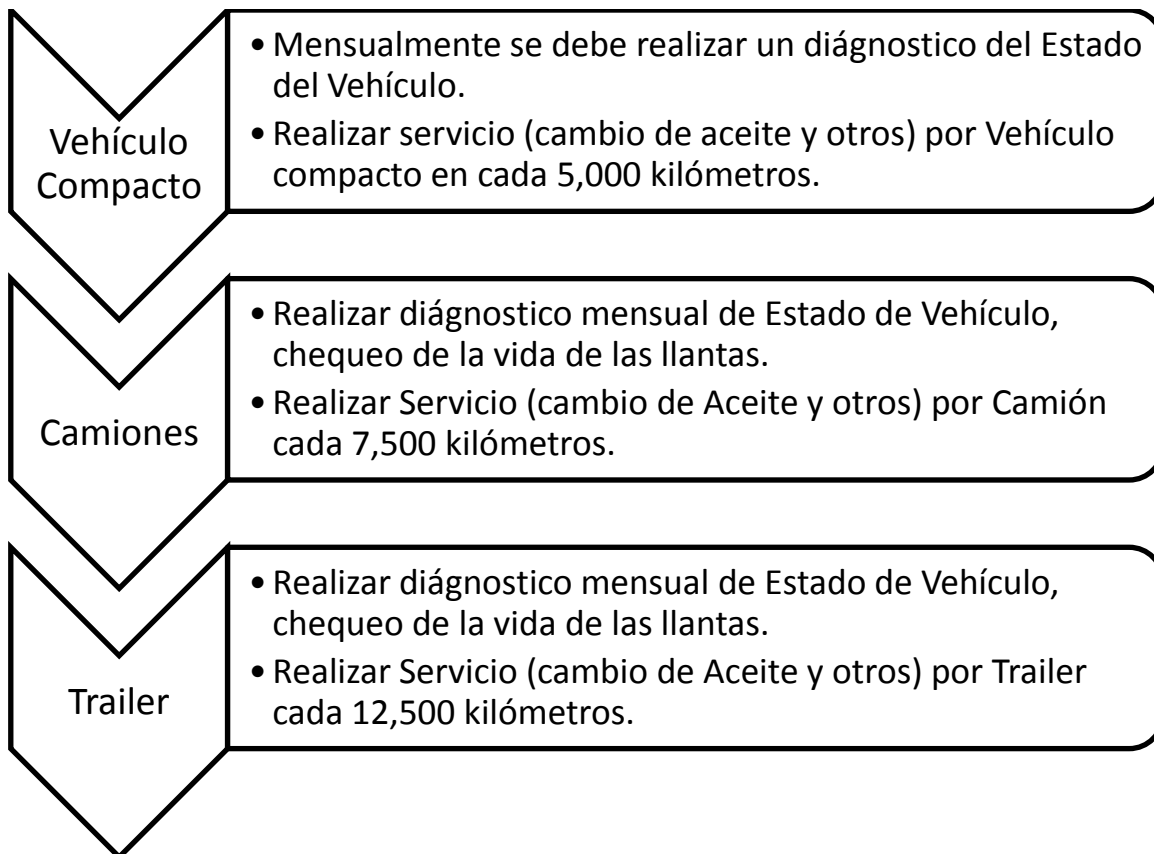
Ilustración #5 – Procedimiento de Control Interno # 3



d. Procedimiento de Control Interno #4 Manejo Preventivo de Vehículos

En el rubro de vehículos que es el de mayor importancia para Transportes Profesionales del Sur S.A. es necesario realizar procedimientos de control interno que sean de forma preventiva con el fin de evitar que sucedan desperfectos mecánicos en la ruta o bien que no se cuenten con los equipos al momento de prestar servicios de forma eficiente. Por lo que se propone que se realicen los siguientes pasos:

Ilustración #6 – Procedimiento de Control Interno #4



Perfil del Profesional Contable a Contratar

La creación de un puesto conlleva principalmente a la selección de características ideales para la persona que tendrá la responsabilidad de iniciar el proceso para establecer los parámetros necesarios en la implementación del sistema de depreciaciones así como en el control de procedimientos de control interno, que se aplicaran en el desarrollo de la propuesta.

El perfil idóneo para un Contador aspirar a trabajar en Transportes Profesionales del Sur S.A. deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Perito Contador activo en SAT
- Estudios Universitarios de Auditoría o Pensum Cerrado de la misma.
- Experiencia en Contabilidad Computarizada

- Manejo de Personas
- Experiencia en el Manejo de Microsoft Excel
- Experiencia en el manejo de Depreciaciones
- Experiencia en cálculos y Pagos de Impuestos
- Sexo: Indiferente.
- Manejo de Horarios.
- Manejo de Procedimientos de Control Interno

Este compendio de cualidades serán indispensables para que la persona pueda laborar en Transportes Profesionales del Sur S.A.; uno de los aspectos que es indispensable es el manejo de Depreciaciones y procedimientos de Control Interno ya que serán los programas que manejará en la empresa, ya que la inversión en deberá ser aprovechada de la mejor manera por parte del colaborador.

En el desarrollo de las operaciones de Contabilidad, estarán a cargo del Contador, pero compartirá operaciones de control, con el área de Propiedad, Planta y Equipo el registro del uso de los mismos, así como en el control periódico que se debe de llevar a cabo.

4.5 Costos de la Propuesta

El implementar procedimientos de control interno, cambios de métodos, así como agregar personal a una empresa, conlleva costos que son necesarios para desarrollar la misma, a continuación se presenta la lista de costos que tiene la implementación de la propuesta:

Tabla #4 – Costo de la Propuesta

Descripción	Costo
Empleado de Planta, Salario de Q3,000 mensuales	Q.36,000.00
Bonificación Incentivo Anual	Q.3,000.00
Bono 14 y Aguinaldo	Q.6,000.00
Equipo de Cómputo para Contador	Q.3,500.00
Archivador de Tarjetas de Responsabilidad	Q.250.00
Impresión de Tarjetas (10,000 tarjetas)	Q.500.00
Total de Costos	Q.49,250.00

4.5.1 Ventajas Económicas del Cambio de Método de Depreciación

Para cualquier empresa que se desenvuelve en un sistema económico con todos los requisitos legales, los gastos son todos aquellos desembolsos de dinero que se realizan para obtener utilidades, adicionalmente existen otros gastos que no son perceptibles como tales año con año, estos son los desgastes que sufren las máquinas que son utilizadas para obtener resultados económicos favorables, para ello en Guatemala se reconoce que todos los activos fijos tiene un porcentaje de desgaste anual, y cualquier negocio que se encuentre inscrito de forma legal, para realizar operaciones remuneradas, tendrá a su cargo el registro bajo el sistema de depreciación de línea recta.

En el caso de Transportes Profesionales del Sur S.A. la principal actividad económica se encuentra en el traslado y manejo de mercancías y materias primas a nivel del territorio guatemalteco, esto significa que el rubro de vehículos sufre un alto desgaste anualmente, como se mostró en la presentación y comparación entre los métodos de línea recta y de kilómetros recorridos, hay una diferencia significativa, ya que el primero presenta como un porcentaje máximo legal y el segundo refleja realmente el total de uso que tuvo el bien en un año, este gasto adicional no es registrado por la entidad, lo que conlleva a que al momento de presentar la información financiera tanto al consejo de Administración, como a la Administración Tributaria, los gastos no se encuentren debidamente reflejados.

La importancia de realizar el cambio de método consiste también en que el decreto 4-2012 en lo referente a gastos por depreciación, contempla en el rubro de vehículos hasta un 20% (siempre y cuando el método sea línea recta, mismo que es utilizado por dicha institución), todo desgaste adicional será considerado como no deducible de impuestos, lo que es de importancia relativa, ya que si el método de kilómetros recorridos refleja Q1,793,065.48 y el método de línea recta Q971,437.78; la diferencia que la empresa no puede reportar, o si la reporta se considera no deducible de impuestos es de Q821,627.70, dicha cantidad es la diferencia real que Transportes Profesionales del Sur no está mostrando, por lo que es necesario que el cambio de método sea realizado ante la Superintendencia de Administración Tributaria, para que a partir del año 2015 se refleje realmente la situación financiera del negocio y se presenten de forma correcta las declaraciones de impuestos.

4.6 Viabilidad Económica de la Propuesta

Si se implementa la propuesta, los costos pueden ser cubiertos año con año por la entidad, ya que adicionalmente se mejora el nivel de servicios que se prestan, se preserva la vida útil de los bienes, así como se establecen criterios que permiten definir el total de utilidades de forma real para los accionista de dicha empresa.

Es necesario para Transportes Profesionales del Sur S.A. agregar un contador de planta, ya que este puede adicional a las funciones de cuidado especial en las depreciaciones, puede dar énfasis en la Propiedad, Planta y Equipo como en los criterios de cuidado de equipo, así como ser la persona que ayude de forma directa en el establecimiento y cumplimiento de procedimientos de Control Interno.

De esta cuenta los equipos tendrán mayor duración y el pago de impuestos será menor que en la forma en que se paga actualmente, de este punto de vista la propuesta es viable por los beneficios que conlleva a una empresa con un patrimonio alto, y con disposición de mejorar los procedimientos actuales y la forma en que se utilizan los vehículos, así como la disponibilidad de los mismos para mejorar le eficiencia en el servicio.

Conclusiones

- 1) Para obtener un panorama completo de la situación financiera de una empresa en forma general o específica, es necesario llevar a cabo un trabajo de auditoría que muestre de forma objetiva e imparcial la realidad económica y física del área que es objeto de estudio.
- 2) Las depreciaciones tienen la función en los Estados Financieros de mostrar un gasto intangible siendo un derecho que posee cualquier empresa que es útil principalmente para rebajar el monto a pagar en concepto monetario.
- 3) El análisis de tipo económico muestra el panorama en cuestiones monetarias con el que se puede analizar la viabilidad del negocio en el futuro, tomar decisiones y realizar proyecciones a futuro.
- 4) El informe de auditoría presenta la opinión que el auditor tiene sobre el trabajo de investigación que realizó, en él se incluyen las deficiencias que se encontraron y que se deben de mejorar en el futuro. En el caso de esta investigación se adjunta una propuesta con tentativas soluciones a los problemas encontrados.

Recomendaciones

- 1.** Realizar Auditorías de forma periódica para evaluar la gestión tanto en aspectos de control interno como de tipo financiero.
- 2.** Elaborar de forma correcta las depreciaciones año con año con el fin de evitar un pago mayor de impuesto, deducir el monto máximo permitido año con año y presentar en los Estados Financieros información correcta para la toma de decisiones empresariales.
- 3.** Elaborar semestralmente un análisis de razones financieras en Transportes Profesionales del Sur para tomar decisiones de tipo financiero y conocer los flujos de efectivo que permitan tener un panorama más claro de la situación que se ha reflejado en el tiempo.
- 4.** Implementar las soluciones tentativas a los problemas encontrados para dicha entidad, que permitan reforzar el control interno, reducir costos y gastos y obtener un mayor nivel de utilidad.

Referencias

- 1) Congreso de la República de Guatemala, Decreto ley 6-91 Código Tributario.
- 2) Congreso de la República de Guatemala, Decreto Ley 2-70, Código de Comercio.
- 3) Congreso de la República de Guatemala, Decreto ley 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Ley del Impuesto Al Valor Agregado.
- 4) Congreso de la República de Guatemala, Decreto Ley 4-2012 Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- 5) Ruiz A. (2013): Métodos de Valuación de Propiedad, Planta y Equipo en Guatemala, tercera edición, Editorial Alenro.
- 6) Ruiz, A (2009): Diccionario de términos contables, quinta edición, Editorial Alenro.
- 7) Comité Internacional de Normas de Contabilidad (2009): Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1) Presentación de Estados Financieros.
- 8) Arens A. (2012): Principios de auditoría. (17ª. Ed.) Mc Graw Hill Editorial, S.A. de C.V.

ANEXOS

Anexo #1 Tabla de depreciación de bienes

Transportes Profesionales del Sur, S. A. REGISTRO DE BIEN MUEBLE Valores expresados en Quetzales					No. Bien
Tipo de Bien					
Fecha de Adquisición					
Información General:					

Anexo #2 Evidencia de Auditoria

Factura por Compra de Camión.

Algunos datos fueron cambiados para proteger la identidad de los dueños de la empresa. Así como los montos reales a los que fueron comprados.

DIESTRA S.A.C.
R.U.C. 20101317316
FACTURA
002 - N° 04772

INFORMACIÓN GENERAL
AL: PÉREZ THOMAS, SUI 30
SAN OGBRO - 1200 - 1200

FECHA: 14/07/2018
CLIENTE: MENAN ALVAREZ MARQUEZ
DIRECCIÓN: 100047000
TIPO DE MONEDA: NUEVOS SOLES


Cantidad/Unidad/Medida	Codigo Descripción	Precio Unitario
0001	COMPROBANTE AL FOLIO	120.00

Subtotal	S. 1.200.00
Descuento	S. 0.00
IGV	S. 0.00
IGV	S. 120.00
Otros Cargos	S. 0.00
Total	S. 1.320.00
Total con IVA	S. 1.320.00

PAYMENT INFORMATION

Anexo #4

Compra de Equipo de Computo

 AGENCIAS WAY, S.A. NIT.: 543386-K	AGENCIA WAY I CENTRO		FACTURA SERIE Y4 Y4062207 SERIE Y4 No. 63650 1528						
	TELÉFONOS: 7769-0211, 7769-0212 CENTRALES: 18 Calle 5-58 Zona 11 Colonia Mariscal P.O. BOX: 2421-2777 • Guatemala, Guatemala Visitarnos en: www.agenciasway.com		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>Ago</td> <td>2009</td> </tr> </tbody> </table>		DIA	MES	AÑO	14	Ago
DIA	MES	AÑO							
14	Ago	2009							
NOMBRE: _____ NIT.: _____ DIRECCION: _____ TEL.: _____									
ALTERNO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL					
9256	1	TA BPO1-1	295.00	295.00					
370	1		375.00	375.00					
SEISCIENTOS SETENTA QUETZALES CON 00/100 TOTAL EN LETRAS:				TOTAL Q. 670.00					
* SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES *									
Mynor <small>VENDEDOR</small>		Antonis B. <small>RECIBI CONFORME</small>							
NO ATENDEMOS NINGUN RECLAMO SIN LA PRESENTACION DE ESTA FACTURA ORIGINAL-CIENTE (ADQUIRIENTE)									